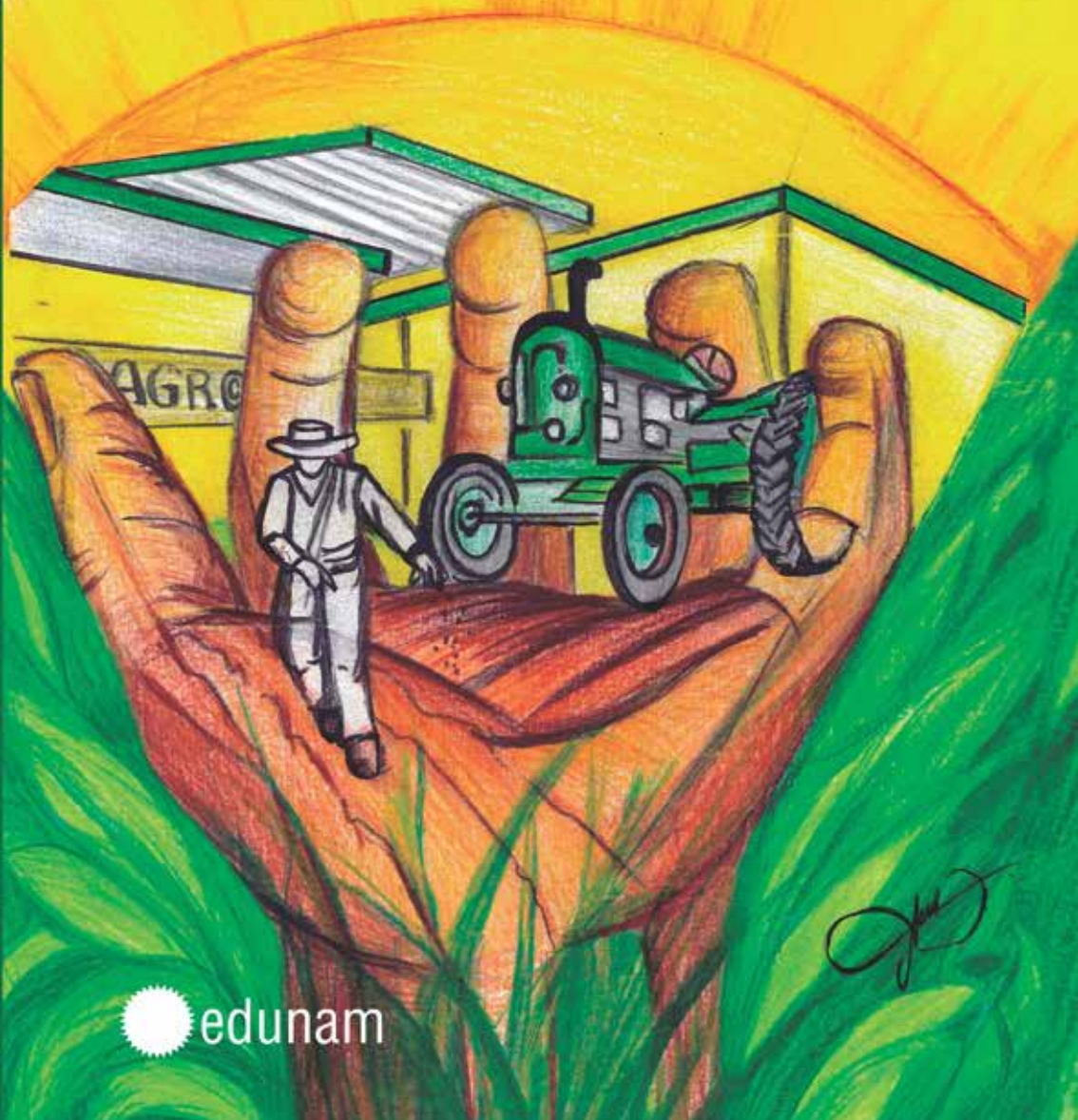


Juan López || María Andrea Gauto
(Compiladores)

MEMORIA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA AGROTÉCNICA ELDORADO

Período 2010-2018



JUAN LÓPEZ || MARÍA ANDREA GAUTO
(Compiladores)

**MEMORIA INSTITUCIONAL
DE LA
ESCUELA AGROTÉCNICA ELDORADO**

Período 2010-2018

EDICIONES ESPECIALES



EDITORIAL UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Coronel José Félix Bogado 2160
Posadas - Misiones
Teléfono: +54 376 4428601

Correo electrónico
ventas@editorial.unam.edu.ar
Página web
editorial.unam.edu.ar

Colección: Ediciones Especiales
Coordinación de la edición: Nélida González
Corrección: María Marta Carcacci
Diseño: Javier Baltasar Giménez
Imagen de tapa: Nidia Andrea Moschén

Escuela Agrotécnica Eldorado
Memoria institucional de la Escuela Agrotécnica Eldorado : período 2010-2018; compilado por Juan López ; María Andrea Gauto. - 1ª ed. - Posadas : Edunam - Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 2019. 148 p. ; 21 x 15 cm. - (Ediciones especiales)
ISBN 978-950-579-519-2
1. Institución de Enseñanza. 2. Historia de las Instituciones. 3. Historia de la Provincia de Misiones. I. López, Juan , comp. II. Gauto, María Andrea, comp. III. Título.
CDD 366.09

ISBN: 978-950-579-519-2

Impreso en Argentina

©Editorial Universitaria
Universidad Nacional de Misiones
Posadas, 2019.
Todos los derechos reservados para la primera edición.

JUAN LÓPEZ || MARÍA ANDREA GAUTO
(Compiladores)

**MEMORIA INSTITUCIONAL
DE LA
ESCUELA AGROTÉCNICA ELDORADO**

Período 2010-2018

EDITORIAL UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

Equipo de Gestión

Director

Ing. Ftal. Esp. Juan López

Secretario Académico

Ing. Quím. Fabricio O. Barrionuevo Fleitas (2010-2014)

Prof. Miguel Ángel Aquino (2014-2018)

Coordinador de Campo

Téc. Oscar Santiago Brítez (2010-2014)

Ing. Agr. Noelia Mariana Rivaldi (2014-2018)

Coordinadores de Residencia

Prof. Hilda Cristina Julián

Prof. Francisco Emiliano Giménez Selle

Juan López

Director y docente regular de la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Calle Bertoni 152, CP 3380, ciudad de Eldorado, Misiones, Argentina.

Ingeniero forestal y especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la UNaM. Ha finalizado los cursos de la maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se desempeñó como director de Cultura y Educación de la Municipalidad de Eldorado.

Fue coordinador cultural Zona Norte de la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones durante los años 1990 y 1991.

Teléfono: (+54) 3751-433442

Email: juanlopez.eldorado@gmail.com

María Andrea Gauto

Licenciada en Trabajo Social y magíster en Políticas Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). En las tesis de grado y de posgrado trabaja con la temática de mujeres en privación de libertad. El primer texto es el que da origen al libro *Susurros entre-rejas*, publicado por la Editorial Universitaria de Misiones (Edunam) en 2010 y por Th Barrios Rocha Ediciones, Eldorado, 1^{ra} edición ampliada en 2016.

Docente regular con funciones de coordinadora del Departamento de Orientación Escolar de la Escuela Agrotécnica Eldorado dependiente de la UNaM. Calle Bertoni 152, CP 3380, ciudad de Eldorado, Misiones, Argentina.

Técnica profesional del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Teléfono: (+54) 3751-477099

Email: andrea.gauto@gmail.com

ÍNDICE

PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1. Contexto histórico y actual.....	17
CAPÍTULO 2. Organización y funcionamiento general	23
CAPÍTULO 3. Ciudadanía política.....	33
CAPÍTULO 4. Niveles organizacionales	41
CAPÍTULO 5. Docentes-no docentes	51
CAPÍTULO 6. La enseñanza.....	55
CAPÍTULO 7. Los estudiantes	59
CAPÍTULO 8. Infraestructura.....	75
CAPÍTULO 9. Escuela-comunidad	89
CAPÍTULO 10. Programas y proyectos institucionales	97

CAPÍTULO 11. Articulaciones.....	107
CAPÍTULO 12. Convenios institucionales.....	111
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXO 1.....	131
ANEXO 2.....	135
ANEXO 3.....	143

PRÓLOGO

El género de las *Memorias*, especialmente de las personales, es una forma de registro de la identidad de las personas, de sus rumbos, búsquedas, aprendizajes y certezas. También de lo que quedó sin realizar y de las oportunidades perdidas. Abarcan a veces lapsos de esa trayectoria; otras, la vida entera.

Las *Memorias académicas*, en general, son un requisito que se impone a las gestiones de dar cuenta del desempeño de sus autoridades en un período específico de gobierno en las funciones de enseñanza, gestión y vinculación con los diversos actores del medio. También expone la continuidad o ruptura de esa historia.

La cuestión identitaria, en cuanto a reconocerse en la propia historia, en la dinámica y prácticas institucionales, es uno de sus pilares y la meta principal que guía la presente *Memoria Institucional de la Escuela Agrotécnica Eldorado* de la Universidad Nacional de Misiones.

Los compiladores –ingeniero forestal Juan López y magíster María Andrea Gauto– organizan su estructura y presentan en primer lugar la institución en su contexto histórico, describen su naturaleza en cuanto a la enseñanza y a las relaciones con la comunidad en el período 2010-2018.

En su despliegue histórico, la *Memoria* da cuenta también de la búsqueda infatigable de la institución, profundizada en este período, de lograr la ansiada ciudadanía política y convertirse en actor con pleno derecho en el cogobierno universitario. Esta aspiración ha constituido un largo y recurrente anhelo que ha buscado adquirir una participación democrática genuina y completa en la vida institucional universitaria.

El lapso 2010-2018 está marcado por los pedidos de ciudadanía política de los docentes y autoridades de la escuela a fin de participar con voz y con voto en la elección interna de las autoridades e incorporar a los jóvenes docentes a la *vita publica* universitaria. Ha resultado esencial el apoyo brindado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNaM para la convocatoria de una Asamblea que modificara parcialmente el Estatuto Universitario y de ese modo habilitara a que la escuela pudiera gozar en plenitud de sus derechos universitarios, como se ha dado en otras escuelas universitarias del país. Este ha sido el motivo principal de la preocupación acerca de su naturaleza jurídica en los últimos años y ha tenido algunos avances en esa dirección.

La *Memoria* también hace visible las acciones de la vida cotidiana propias de su quehacer profundamente educativo.

Hay un hecho fundamental que ilumina el futuro de la institución. La escuela concita cada vez más aspirantes. El nivel de ingresantes presenta una línea ascendente. También su egreso, que crece acompasando el caudal de entrada de nuevos alumnos. Esto no se ha logrado sin esfuerzo. Es el resultado de una serie de estrategias de inclusión e integración esgrimida por la escuela en su conjunto. Las acciones se evidencian cuando se analiza el registro estadístico sobre abandono y desgranamiento de los estudiantes. Allí se percibe cómo la escuela se prodiga en acciones hondamente sociales, orientadas a retener a los estudiantes no solo con una formación técnica agropecuaria de calidad, sino con una formación integral humanística que convoca también a la familia y a la comunidad.

En cuanto a la infraestructura, se registran múltiples obras y acciones relacionadas con el edificio central, los entornos formativos, el polideportivo escolar, la residencia estudiantil, la provisión de un fondo bibliográfico diferenciado para la biblioteca y la inauguración del comedor estudiantil regional. Detrás de cada una de estas acciones se perciben muchas horas generosamente donadas por la comunidad y sus actores, y

liderada por un equipo de gestión que no se arredra ante las dificultades.

Esta gestión se ha incorporado a los Planes de Mejora y créditos fiscales dirigidos a la mejora de la calidad integral de los servicios provistos por la Educación Técnico Profesional. A través de ellos la institución ha adquirido herramientas, maquinarias, equipamiento agrícola e insumos, así como ha mejorado las condiciones de seguridad de los entornos formativos.

En lo que se refiere a las relaciones con la comunidad, la escuela se ha convertido en un referente de la Educación Agropecuaria en la jurisdicción, con un robusto poder de convocatoria que se concreta en los encuentros de escuelas agropecuarias de la región e incluso federales (escuelas preuniversitarias del país, de rectores de escuelas técnicas y encuentros de estudiantes y jornadas solidarias en la residencia estudiantil), así como jineteadas con concurrencia multitudinaria de una vasta zona de influencia. Las numerosas articulaciones interinstitucionales se han logrado gracias al poder de convocatoria, diligencia y visión sistémica de su director, ingeniero forestal Juan López, y su dinámico equipo.

La *Memoria* da cuenta, asimismo, de los tres programas de seguimiento y apoyo a estudiantes y egresados, y a los proyectos que se derivan de ellos. A través de múltiples convenios interinstitucionales se sellan las alianzas con actores gubernamentales, intergubernamentales y privados, lo que consolida la importante función de vinculación con el medio. Ahí se genera masa crítica suficiente para concretarse la extensión y los proyectos de transferencia de tecnología. De igual modo, la investigación que se genera en la institución también registra una interesante producción intelectual en el período bajo estudio.

Todas estas actividades no se encuentran comúnmente en el sistema educativo, ni siquiera en organismos que están abocados específicamente a la vinculación con el medio o bien al estímulo de la investigación científica y tecnológica.

Todos estos atributos hacen que esta escuela sea un caso único de poder de convocatoria y de gobernancia en el territorio misionero.

Con su *Memoria* analítica y detallada la Escuela Agrotécnica Eldorado visibiliza un caso único, dentro del país, de continuidad, proyección y voluntad de vinculación con el medio, identidad universitaria y servicio a la sociedad en su conjunto.

Dra. María Cristina Plencovich

INTRODUCCIÓN

El presente documento es producto del trabajo integrado de la comunidad de la Escuela Agrotécnica Eldorado (EAE). Uno de sus motivos principales es reconocerse en cuanto a su historia y su dinámica institucional, compartir proyecciones y dar cuenta de la *identidad* y las *prácticas* de la escuela de nivel secundario que depende de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM). Más aún, mediante este trabajo, lograr visibilizarla y continuar con la búsqueda incansable de la EAE para obtener la *ciudadanía política* y ser protagonista en el cogobierno de la UNaM.

La escuela tiene varios espacios para darse a conocer y se recorren amenamente en la lectura del presente libro, realizado en colaboración colectiva y sinérgica.



Edificio central, zona de aulas y Administración.

A través de los diferentes programas y proyectos institucionales, con una relación escuela-comunidad fortalecida, la EAE alcanza mejores condiciones para la formación del estudiantado tanto en espacios físicos, infraestructuras y equipamientos acordes a las demandas contemporáneas.

En los siguientes doce capítulos se describe desde el origen de la EAE en su contexto histórico, que incide inevitablemente en la organización y el funcionamiento actual.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO HISTÓRICO Y ACTUAL

Breve reseña histórica

La Escuela Agrotécnica Eldorado inicia sus actividades en el año 1960 y es la primera escuela agropecuaria de gestión estatal gratuita de la provincia. En ese tiempo dependía del Consejo General de Educación del Gobierno de Misiones.

En sus comienzos, la submodalidad se organizó en base al diseño curricular correspondiente al bachillerato agrario de los planes oficiales, ajustado a las pautas de la Dirección Nacional de Enseñanza Agropecuaria. Las materias básicas de cultura general eran semejantes a las del nivel nacional y las materias especiales se adaptaban a la realidad regional. Se brindaban dos especialidades: *agronomo general* y *agronomo ganadero*. Al tercer año de estudio se obtenía el título intermedio de *experto* y, al cursar los últimos dos o tres años –según el plan de estudio–, el de *agronomo ganadero* o *agronomo especializado en cultivos subtropicales*.

En el año 1962 se firmó un convenio (Decreto N° 755/62) entre el Consejo General de Educación y el Ministerio de Asuntos Agrarios mediante el cual se realizó el traspaso del Bachillerato Agrario de Eldorado a dicho Ministerio. Ambas instituciones se distribuyeron los aspectos en los que iban a acompañar la implementación del plan de estudio de la EAE. Por un lado, el Ministerio de Asuntos Agrarios asumió la responsabilidad del apoyo económico y de la supervisión de las disciplinas específicas de orientación agropecuaria. Por el otro, el Consejo General de Educación continuó la fiscalización de los programas de orientación humanística. La articula-

ción rindió resultados altamente significativos. En el año 1964 egresaron los primeros *agrotécnicos*.



Ingeniero agrónomo Washington Segovia, una de las personas fundadoras de la Escuela.

El 16 de abril de 1973, mediante el Decreto N° 20286, se crea la Universidad Nacional de Misiones. En la actualidad, se conforma en tres regionales con distintas dependencias:

- Regional Posadas: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales y Escuela de Enfermería –dependiente de dicha facultad– y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Regional Oberá: Facultad de Arte y Diseño y Facultad de Ingeniería.
- Regional Eldorado: Facultad de Ciencias Forestales y Escuela Agrotécnica Eldorado.

El 24 de junio de 1974 se produce la transferencia de la Escuela Agrotécnica Eldorado al ámbito de la Universidad Na-

cional de Misiones a través del Decreto N° 1970/74 del Gobierno de la Provincia de Misiones y es una de las doce escuelas agrotécnicas dependientes de universidades nacionales.

En los últimos años, la EAE ha iniciado un proceso de consolidación –como institución perteneciente a la UNaM– con la implementación, actualización y homologación de distintos instrumentos legales que han posibilitado una oferta formativa actualizada.

Breve contextualización de cobertura educativa

En Misiones, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la cobertura de educación formal determina que el 4,1 % de sus habitantes son analfabetos, de los cuales el 52,2 % de ellos son mujeres (18.662 personas) y el 47,8 % restante son varones (17.110 personas). Con respecto a las tasas de asistencia por edades, en el país se observa una diferencia positiva en todos los grupos etarios en cuanto a la integración a la escolarización en el período censal 2001-2010. Se destaca la implementación de políticas públicas que han estimulado la obligatoriedad de la escolarización: promulgación e implementación de la Ley de Educación Nacional 26206/06 que regula y enmarca el funcionamiento del sector educativo a nivel nacional, el programa Asignación Universal por Hijo (AUH), el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Progresar), entre otros.

Acerca de las tasas de asistencia a establecimientos educativos, se advierte un crecimiento en la provincia con respecto a las del Censo 2001: el 22,3 % en grupos de 5 años de edad, el 3,3 % en grupos de 6 a 11 años de edad, el 7,3 % en grupos de 12 a 14 años, el 6,5 % en grupos de 15 a 17 años. Sin embargo, Misiones continúa siendo la provincia con menor porcentaje de ciudadanos que han cursado y completado el nivel primario. En el nivel secundario, Misiones ocupa la 18^{va} posición entre las provincias o jurisdicciones del país respecto a la finalización de

dichos estudios. Y el 3,9 % de la población de 20 años de edad y más posee algún título universitario (24.629 personas).

Según el Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, se encuentran registradas 679 escuelas del nivel secundario, distribuidas en Secretarías ubicadas en Departamentos de la provincia, los cuales atienden varios municipios: 25 de Mayo (34), Apóstoles (14), Cainguás (54), Candelaria (11), Capital (89), Concepción (4), Eldorado (31), General Manuel Belgrano (54), Guaraní (63), Iguazú (22), Leandro N. Alem (51), Libertador General San Martín (37), Montecarlo (19), Oberá (100), San Ignacio (49), San Javier (7), San Pedro (40).

Se destaca que, a pesar de que en el Departamento Eldorado existen municipios rurales, no se encuentran escuelas del nivel secundario de dicha modalidad. La Secretaría de Eldorado atiende los siguientes municipios: 9 de Julio (3), Santiago de Liniers (1), Puerto Piray (2), Eldorado (12), Colonia Victoria (3), Colonia Delicia (7) y San Pedro (2).

En la provincia se hallan instituciones educativas con orientación agraria. Ellas pertenecen al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (Spepm), a la Subsecretaría de Educación Técnica de Misiones y a la UNaM: 23 Escuelas de Familia Agrícola (EFA), 17 Institutos de Enseñanza Agropecuaria (IEA), el Instituto Agrotécnico Pascual Gentilini (Municipio de San José), el Instituto Línea Cuchilla (Municipio de Ruiz de Montoya), el Instituto Agrotécnico Jardín América (IAJA), la Escuela Agrotécnica San Antonio (Municipio de San Antonio) y la Escuela Agrotécnica Eldorado (Municipio de Eldorado).



Afiche publicitario del Primer Encuentro de Escuelas Agropecuarias de la Provincia de Misiones. Año 2013.

Las EFA son de gestión privada y en Misiones se instalan en 1986. Funcionan bajo un sistema de alternancia: todos los estudiantes permanecen alojados en la institución durante dos semanas y luego residen dos semanas en sus viviendas familiares. Los IEA son de gestión pública y en el año 1991, en Misiones, comienzan a partir del Programa de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica Agropecuaria (Emeta).

CAPÍTULO 2

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GENERAL

Gobierno y participación política

La EAE tiene dependencia directa del Rectorado de la UNaM y dentro de la estructura organizacional integra la Regional Eldorado (Estatuto UNaM, Tít. IV, art. 27 y 28). La administración es ejercida y representada por un director, designado por el rector de la Universidad en función del resultado de un acto electoral (Estatuto UNaM, Cap. 7, art. 63 y 64).

El director cumple las funciones de organización de las actividades, coordinación de las acciones internas y de las acciones vinculadas con otras dependencias de la UNaM. También funciones pertinentes a su cargo que le sean asignadas por autoridad superior y de acuerdo con las normas establecidas. El equipo de gestión se conforma por un director, un secretario académico, un secretario administrativo, coordinadores de Residencia (un varón y una mujer) y un coordinador de Campo.

En el ámbito de la EAE se encuentra el Consejo Asesor con participación de representantes del claustro docente, claustro no docente, graduados y alumnos. Cumple la función de asesoramiento de la Dirección.

En cuanto a la representatividad de la EAE en los órganos de gobierno de la Universidad, el director participa de las sesiones del Consejo Superior con voz pero sin voto. Más aún, en las elecciones de rector-vicepresidente de la Universidad y en el Consejo Superior solo se encuentran los no docentes de la Escuela. Queda pendiente la participación real y democrática de los otros claustros de la EAE en el gobierno de la UNaM.

Normativa de la institución

La breve reseña de la normativa evidencia el recorrido institucional para lograr avanzar en la estructuración de la EAE:

- Ordenanza N° 034/03: Sistema de Planeamiento Académico.
- Ordenanza N° 025/03: Actividades de Vinculación.
- Resolución Consejo Superior (CS) N° 024/09: Plan de Estudio aprobado por la UNaM y homologado a técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal. Adhesión a la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 a partir del Ciclo Lectivo 2009 para lograr su instrumentación en el ámbito de la Escuela Agrotécnica Eldorado en forma gradual y progresiva.
- Resolución CS N° 083/09: la oferta formativa vigente es la tecnicatura en Producción Agropecuaria, que otorga el título de técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal, correspondiente al nivel secundario de la submodalidad de la Educación Técnico Profesional, aprobado por el Consejo Superior de la UNaM.
- Resolución ME N° 1612/10 del Ministerio de Educación de la Nación con la homologación y el reconocimiento oficial del Plan de Estudio.
- Resolución CS 076/11: Reglamento de Evaluación y Seguimiento de la Labor Académica del Personal Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado (la Resolución CS N° 006/10, previamente derogada, antecede a la vigente).
- Resolución Rectoral N° 1134/11: Constitución de la EAE como Escuela de Procedencia en los términos del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FinEs).
- Del Consejo Asesor: en la Resolución Rectoral N° 1139/95 se reglamenta lo dispuesto estatutariamente y en la Resolución Rectoral N° 1400/11 se actualizan aspectos del funcionamiento del órgano colegiado, estableciendo sus objetivos, funciones, constitución, funcionamiento y régimen electoral. Mediante la Resolución Rectoral 1329/17 del 11

de agosto de 2017 se reincorpora el claustro de graduados y por Resolución Rectoral 1332/17, de fecha 14 de agosto de 2017, se convoca a elecciones de renovación de integrantes del Consejo Asesor para el día jueves 5 de octubre de 2017.

- Resolución Rectoral 0049/12: aprobación del Proyecto de Reformulación de la Organización de los Departamentos de la Escuela Agrotécnica Eldorado en Departamento de Formación General, Departamento Científico-Tecnológico, Departamento de Formación Técnica Específica en Producción Vegetal, Departamento de Formación Técnica Específica en Producción Animal, Departamento de Preceptores, Departamento de Orientadores.
- Ordenanza CS N° 054/13: aprobación del Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado.
- Resolución Rectoral N° 1214/13: aprobación del Reglamento General de Alumnos, que cuenta con las Pautas de Convivencia de la Residencia Estudiantil de la EAE y Régimen de Asistencia a Clases de la EAE.
- Resolución CS N° 125/2017: reglamentación del Sistema de Elección del Director de la Escuela Agrotécnica Eldorado a partir del año 2018.

La EAE ocupa una posición estratégica en cuanto al ámbito de su *trayectoria formativa*, definida tanto por la modalidad de Educación Técnico Profesional como por el contexto socioproductivo en la cual se encuentra inserta. Esta condición le otorga posibilidades concretas de mejorar, rediseñar y potenciar su actual propuesta educativa y otras a desarrollarse. Existen varias instancias de análisis y proyección que caracterizan el camino trazado, las cuales requieren revisiones continuas que plasmen los cambios estructurales y coyunturales:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se realizan dos encuentros al año.
- Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA²) realizado en el año 2012 y proyectado hasta el 2020.
- Autoevaluación del INET, año 2013.
- Documento colectivo institucional para la solicitud de la ciudadanía política (2014-2015).
- Autoevaluación institucional y evaluación externa de la Coneau (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) (2016-2017).

Acerca de la asignación y ejecución presupuestaria

a) Modalidad de asignación presupuestaria

Las fuentes de financiamiento (créditos) de la EAE están compuestas por:

- Fuente 11- Fondos provenientes del tesoro nacional
- Fuente 12- Recursos propios, servicios y convenios

Los recursos financieros se destinan y ejecutan de acuerdo a los rubros señalados en los siguientes incisos:

- Inciso 1- Gastos de personal
- Inciso 2- Bienes de consumo
- Inciso 3- Servicios no personales
- Inciso 4- Bienes de uso
- Inciso 5- Transferencias



El rector de la UNaM, Javier Gortari, entrega vehículo nuevo a Juan López, director de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Los fondos provenientes del tesoro nacional, en el inciso 1, corresponden al pago de sueldos y son los que se acreditan con mayor regularidad. El presupuesto de las universidades se aprueba dentro del presupuesto general de la nación en el Congreso Nacional. A lo adjudicado se agrega un refuerzo extra, la planilla “B”, que se distribuye proporcionalmente entre las unidades académicas al final de cada año. En el 2007 se acuerda entre rector, vicerrector y decanos la distribución presupuestaria interna de la UNaM para gastos de funcionamiento (pauta presupuestaria). A la EAE se le adjudica el 4,316 %.

A partir del año 2011 se implementa a través del Consejo Superior el “Sistema de planta referencial de docentes y no docentes” (sistema de puntos), el cual subsana desfasajes presupuestarios ocurridos con anterioridad.

La EAE y cada unidad académica de la UNaM disponen de “puntos” –equivalentes a crédito presupuestario propio de cada una–, los cuales deben administrarse para garantizar el

funcionamiento de las instituciones, otorgándoles previsibilidad financiera y autonomía en la toma de las decisiones.

b) Fuentes de financiamiento y recursos económicos de la institución

Al año 2017, se pueden mencionar las siguientes fuentes de financiamiento:

- **INET-Planes de Mejora Institucionales:**

Estas herramientas de planificación de las políticas educativas destinadas a la Educación Técnico Profesional requieren procesos de autoevaluación y posterior planificación de proyectos orientados a asegurar que las trayectorias formativas cuenten con las condiciones necesarias referidas a instalaciones y equipamiento. En la EAE se trabaja con esta modalidad desde el año 2007 y se considera la principal fuente de financiamiento para la adquisición de máquinas, herramientas, insumos y mejoras en los talleres de los entornos formativos. Se destaca la autoevaluación institucional realizada en el año 2014 y posterior informe del organismo con valiosos aportes para mejorar la situación de la EAE.



Nuevo tractor 4x4 adquirido con fondos del INET en el año 2015.

La inversión acumulada, al año 2016, es de \$10.000.000 y ha permitido adquirir dos tractores, rastras, arados, acoplados, motosierras, motoguadañas, máquinas de carpintería, herramientas automáticas y manuales, insumos agropecuarios, instrumentos de medición forestal, alimento animal, mejoras de las condiciones de seguridad en los entornos formativos, entre otros. La presentación de proyectos, su evaluación, aprobación y transferencia de recursos financieros se realiza anualmente.



Adquisición e instalación de nuevas ordeñadoras automáticas para el Tambo en el 2011.

Para la adquisición de insumos para sectores didáctico-productivos, se realizan dos desembolsos anuales en los meses de marzo y agosto. El monto ha sido de \$32.000 en el año 2013, \$52.000 en el 2014 y \$62.000 en los años 2015 y 2016. Al mes de marzo de 2017 hubo un incremento, totalizando \$180.000, aguardándose igual monto para los últimos meses de dicho año.

Al 31 de julio de 2016, se hizo una nueva presentación de proyectos para ser financiados los sectores didáctico-productivos por la suma de \$7.150.000. Finalmente, fue aprobado un total de \$3.779.000. En el mes de julio de 2017 se presentaron al INET proyectos por \$15.500.000 y el 26 de julio de 2018 por la suma de \$11.500.000. La presentación del año 2017 tuvo dictamen de aprobación por la suma de \$5.400.000 (sin transferencia hasta el cierre de esta publicación). De la presentación 2018 aún se esperan novedades del Gobierno nacional (Ministerio de Educación-INET).



Enfardadora de forrajes y tolva para fabricación de alimentos balanceados adquiridas en los años 2015 y 2016, respectivamente.

- **Régimen de Crédito Fiscal:**

Mediante el patrocinio de la Cooperativa Eléctrica de Eldorado Limitada, en el año 2014 se realizó la compra e instalación de un pequeño *aserradero* totalmente automatizado en el marco del Régimen de Crédito Fiscal que promueve el INET, alcanzando la suma de \$219.000.

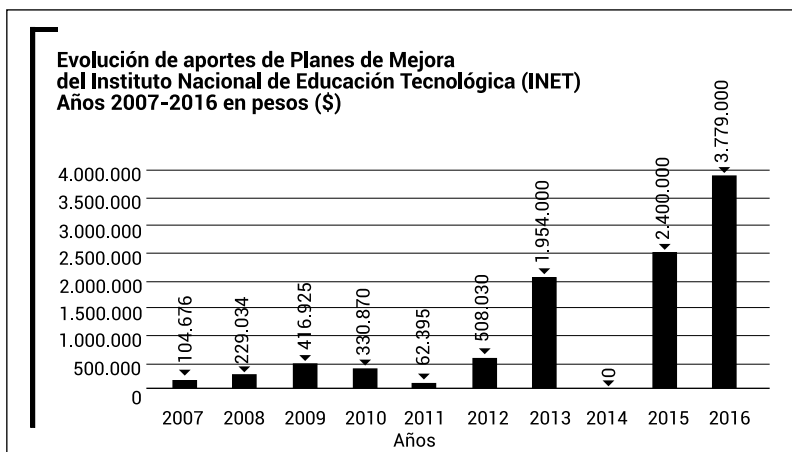


Gráfico 1. Evolución de aportes de Planes de Mejora del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) en las áreas de equipamientos, herramientas, insumos, bibliografía.

- **Otros organismos que han realizado aportes:**

- ▶ Entre los años 2012 y 2016 se recibieron las netbooks del Programa Nacional Conectar Igualdad para la totalidad de los alumnos y cuerpo docente.
- ▶ Participación en todas las convocatorias del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación en el marco del Plan Estratégico Agropecuario y Agroindustrial (PEA²) con la elaboración del Lineamiento Estratégico para la Enseñanza Agropecuaria (LEEA), dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de la EAE 2012-2020.
- ▶ Participación en Relevamiento de Actividades de los Sectores Didáctico-Productivos (RADP).



Netbooks del Programa Nacional Conectar Igualdad. Año 2015.

CAPÍTULO 3

CIUDADANÍA POLÍTICA

La ampliación de derechos, la inclusión, la práctica de valores democráticos jerarquiza a toda comunidad educativa, más aún, universitaria. En consecuencia, bajo la premisa de la importancia de bregar por el pleno ejercicio de derechos políticos en todos los ámbitos, la comunidad educativa de la EAE tiene una lucha histórica cuyo objetivo es el reconocimiento de los derechos de ciudadanía y participación política en la UNaM.

Con discontinuidad, mas convencidos de sus derechos políticos, los docentes de la EAE en distintos momentos han manifestado su deseo de protagonismo y participación democrática real y concreta en la vida institucional de la Universidad.

No obstante, el argumento histórico de rechazo de la Universidad a las pretensiones docentes ha sido que son docentes *interinos* y el estatuto requiere que sean docentes *regulares* para elegir y ser elegidos. Consecuentemente, en ese camino se avanza con el proceso de regularización de la planta docente a través de la implementación del sistema de carrera docente, ingresos docentes a través del plan de fortalecimiento y concursos públicos de antecedentes y oposición.

Paralelamente a este proceso de regularización de la planta docente, se inicia a partir del año 2010 un decidido proceso de búsqueda de su reconocimiento político. Se realizan presentaciones formales a nivel del Rectorado y Consejo Superior, que dan cuenta de los reclamos para la incorporación de representantes del claustro docente con voz y voto a la máxima instancia de gobierno de la UNaM. Hay apoyo de los gremios docentes a través de presentaciones individuales y de acuer-

dos paritarios, del Consejo Asesor de la EAE y de la Asociación de Egresados de la misma escuela.



Docentes y no docentes presentes en la sesión del Consejo Superior de la UNaM.

Año 2016.

Dentro del ámbito de la Escuela se puso en marcha un proceso de discusión y consenso interno para elaborar un documento y presentar una propuesta al Consejo Superior.

El 9 de abril de 2014, un grupo de docentes regulares inicia el pedido formal reclamando representación política del claustro en el seno del Consejo Superior¹.

Con fecha 9 de noviembre de 2015, la Asociación Civil Egresados de la Escuela Agrotécnica Eldorado cursa nota al señor rector de la UNaM manifestando su total apoyo al tratamiento del tema de la ciudadanía política de los docentes y autoridades de la Escuela para participar con voz y voto en el ámbito del Consejo Superior, solicitando además la elección interna de autoridades y la incorporación de los jóvenes con los mismos derechos consagrados por la Ley 26774.

1- Expediente CUDAP EAE-S01:0001080/2014.

La Unión de Docentes Universitarios de Misiones (UDUM), con fecha 20 de noviembre de 2015, da a conocer al señor rector el decidido apoyo de inclusión a la ciudadanía política plena del personal docente que se desempeña en la Escuela Agrotécnica Eldorado en relación a su necesaria participación en el gobierno de la UNaM, incorporando al director con voz y voto en el Consejo Superior, además de consejeros superiores docentes y no docentes.

En función de los apoyos antes mencionados, y con fecha 5 de abril de 2016, la EAE realiza la presentación ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la UNaM. En dicha elevación se hace propuesta de modificación de una serie de artículos del Estatuto de la UNaM para la incorporación de docentes regulares como consejeros superiores y los votos ponderados correspondientes². Lo anterior derivó en el Dictamen 119/16 de la DGAJ que recomendó hacer lugar a las propuestas elevadas por la Escuela y agregar a la actual composición del Consejo Superior dos (2) consejeros docentes titulares y dos (2) consejeros docentes suplentes.

En ese camino, con fecha 24 de junio de 2016, una amplia mayoría del claustro no docente de la Escuela eleva una nota al señor rector de la UNaM manifestando su apoyo explícito a la propuesta de incorporación de los docentes de la EAE como consejeros superiores de la Universidad, en un todo de acuerdo al Dictamen 119/16 de la DGAJ.

Luego de atravesar la instancia de la Comisión de Desarrollo del CS, y por el Despacho 024/16, en forma unánime se aprueba la propuesta de modificación estatutaria para la incorporación de docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado al gobierno de la UNaM en la Sesión Ordinaria del 28 de septiembre de 2016, dictándose a ese efecto la Ordenanza N° 069/16 convocando a la XI Asamblea Universitaria para tratar la modificación parcial del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones³.

2- Expediente. CUDAP: EAE_NOTA-S01:000044/2016.

3- Expediente. EAE-S01:0000283/2015.

El Consejo Superior, en su 7^{ma} Sesión Ordinaria del 26 de octubre de 2016, sanciona la Ordenanza N° 070/16 mediante la cual CONVOCA a la XI Asamblea Universitaria para el día miércoles 14 de diciembre de 2016 a partir de las diez horas, a desarrollarse en el Polideportivo de la Escuela Agrotécnica Eldorado, sito en calle Bertoni 152, definiendo taxativamente la serie de artículos del Estatuto a ser modificados.

El claustro no docente de la UNaM solicita SUSPENSIÓN de la Asamblea Universitaria. Con fecha 6 de noviembre de 2016, elevan al señor presidente del Consejo Superior dicha solicitud en consonancia con lo resuelto días previos en Asamblea de Claustro bajo el argumento de pérdida de representatividad del claustro no docente comparativamente con el claustro docente como consecuencia de la incorporación de dos nuevos docentes en representación de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Con esa misma fecha, y en la misma línea, los decanos de las seis facultades y la directora de la Escuela de Enfermería elevan sendas notas solicitando la suspensión de la Asamblea Universitaria hasta tanto se arribe a un acuerdo sobre el planteo realizado por el claustro no docente.

En cuanto a las paritarias docentes, el 9 de noviembre de 2016 se reúne la Comisión Paritaria Docente Nivel Particular, resolviendo RATIFICAR el apoyo a los docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado para votar autoridades, como establece el Convenio Colectivo de Trabajo (derechos políticos), y a participar del gobierno en el seno del Consejo Superior.

En la sesión del 16 de noviembre de 2016, finalmente, el Consejo Superior por mayoría resuelve POSPONER la realización de la Asamblea Universitaria del 14 de diciembre de 2016 a través de la Ordenanza N° 079/16:

... hasta que el Consejo Superior estime que están dadas las condiciones institucionales para tratar la modificación parcial del Estatuto, de modo de posibilitar la incorporación de representantes de Graduados y de Docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado,

garantizando el derecho de todos los claustros a participar en el cogobierno universitario.

Previo a esta sesión fue presentado a la Secretaría del Consejo Superior un pedido de docentes de la EAE, reunidos en asamblea permanente, ratificando la vigencia de la Ordenanza N° 070/16 para la convocatoria de la Asamblea Universitaria del 14 de diciembre con el resultado mencionado en el párrafo precedente⁴.

Estado de situación actual

A partir de la decisión del Consejo Superior de POSPONER la Asamblea Universitaria, el martes 22 de noviembre de 2016 la comunidad educativa de la EAE se declara en estado de asamblea permanente.

El día 6 de diciembre se resuelve fortalecer la propuesta de modificación de dos artículos del Estatuto Universitario. Aquí se propone acordar un proyecto de reglamento interno a ser aprobado por el Consejo Superior para la elección del director. Por otro lado, modificar el artículo 131, incorporando diez (10) votos ponderados para la Escuela Agrotécnica Eldorado que se distribuirían de la siguiente manera: cinco (5) docentes, dos (2) no docentes, dos (2) estudiantes y un (1) graduado. Esta propuesta contó con el apoyo unánime de docentes, no docentes y alumnos de la Escuela.

En el mes de marzo de 2017 se elevan copias de estas nuevas propuestas al rector, a los decanos de las diferentes facultades y a la directora de la Escuela de Enfermería, y se obtiene una sola nota de respuesta, proveniente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, comunicando que “... han tomado conocimiento de la propuesta

4- Observación: al final del texto se anexa la Resolución CS N° 125/17 y la Resolución Rectoral N° 455/18 de Convocatoria a elecciones.

y puesto a disposición de los distintos claustros para su consideración” (03-04-2017).

El día 2 de mayo de 2017 se realiza una reunión conjunta entre docentes, no docentes y estudiantes de la EAE con la decana, el vicedecano y los consejeros directivos de la Facultad de Ciencias Forestales donde, en nombre de la Escuela, se solicita el acompañamiento como “Regional Eldorado”, labrándose un acta rubricada por los presentes. Dado que el requisito fundamental es la voluntad política de las autoridades y la comunidad universitaria en general, los presentes se comprometen a socializar y consensuar estas propuestas para el logro de la ciudadanía política de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Finalmente, el día 6 de junio de 2017, se realiza una reunión de la Comisión Paritaria Docente Nivel Particular en la sede de la UNaM en Posadas. En la oportunidad, se resuelve delegar en una comisión interna conformada al efecto por representantes de la Escuela Agrotécnica, de gremios docentes y no docentes, de la Secretaría General Académica y la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad para elevar una propuesta consensuada en el mes de septiembre de 2017.

La Escuela tiene una rica trayectoria en los 59 años desde su creación y 45 años de su pase a la Universidad, personas preparadas y en capacitación permanente, y todos los recursos necesarios para lograr consolidar una institución en donde lo prioritario sea el estudiantado y la excelencia educativa con un ejercicio pleno de los derechos democráticos básicos. La realidad es que la Escuela Agrotécnica Eldorado hace varios años que está reclamando, de una u otra manera, la inclusión de estos derechos porque es fundamental la participación activa en las decisiones políticas del Consejo Superior, en la elección del rector y vicerrector y, sobre todo, para elegir y ser elegidos como autoridades de la institución, que es la base de la sociedad democrática en la cual vivimos, donde la universidad no es ajena a ella, sino que, desde la Reforma Universitaria de 1918, lo establece como principios básicos.

¡Y conquistamos un derecho político fundamental: elegir a nuestro próximo director!

El miércoles 20 de diciembre de 2017, en la última sesión ordinaria del año, el Consejo Superior de la UNaM aprueba por unanimidad la reglamentación del sistema de elección del director de la Escuela Agrotécnica Eldorado a partir de las elecciones generales 2018 (Resolución CS N° 125/17).

Desde ese momento, hay un derecho más como trabajadores de una universidad democrática, donde se asume otra responsabilidad y nuevos desafíos.

El escrito siguiente es la reflexión de una de las docentes más antiguas de la Escuela y con extensa trayectoria en la lucha por los derechos políticos, no solo de los docentes sino de la EAE toda:

“Me pidieron que escriba unas líneas, quizá porque soy una histórica en esta lucha, o no importa por qué. No soy la única, claro, mucha gente estuvo conmigo, pero escribo desde mi experiencia, con el corazón abierto y expresando, no sé si bien o mal, con mis sentimientos más sinceros. 20 de diciembre de 2017: ¡Día histórico para nosotros! Como fue histórico el 13 de julio de 2005 cuando ingresé, junto a otros compañeros, por primera vez en mi vida al Consejo Superior de la UNaM, con desesperación por no perder nuestra fuente de trabajo. Ahí comenzamos a visibilizarnos en la universidad, y de ahí salimos titularizados después de, en mi caso, 19 años de antigüedad; algunos compañeros llegaban a los 25.

En aquel momento pedíamos poder ingresar a la carrera docente. Como dijo el ingeniero Agustín Nielsen cuando le permitieron hacer uso de la palabra, teníamos derecho a ingresar a la carrera como los demás colegas de la universidad. Y seguimos luchando, logramos que los directores fueran docentes de la escuela y no alguna persona de afuera impuesta que no la conociera; logramos ingresar a la carrera docente; logramos ser docentes regulares. Pasamos por

momentos de luchas internas; en una gestión de cuatro años, llegamos a tener tres directores distintos.

Seguimos luchando, formamos un grupo político en la escuela. Cada vez que me prestaron un micrófono pedí *que nos dejaran votar, que no quería jubilarme sin haber tenido la oportunidad de votar en mi universidad*. Nos prometieron convocar la asamblea universitaria para cambiar el estatuto y que podamos votar; se la convocó, pero nos dijeron que no era el momento, que lo harían en una próxima asamblea. Lo aceptamos; en una siguiente gestión insistimos; se volvió a convocar, pero se frustró por cuestiones políticas. Continuamos presentando una segunda alternativa, que también se frustró. Volvimos a proponer una tercera, que era la de elegir a nuestro director, y al fin se nos dio. En esa fecha, el Consejo Superior lo aprobó por unanimidad.

¡ESTOY FELIZ!... Algunos dirán que es poco, pero yo creo que es lo suficiente para sentirme así, pues, en esta etapa de mi vida, sé que la felicidad se compone de “momentos” como este, por ejemplo, en que logramos “algo” de lo que buscábamos, al que le pusimos muchas energías, mucha cabeza buscando nuevas alternativas ante los diferentes “No” que nos daban.

¿Que faltan cosas? Claro que sí. Pero miremos dónde estábamos y ahora dónde estamos. Yo elijo ver el vaso medio lleno. Las cosas se van dando paso a paso y creo que es un gran camino que los más jóvenes tendrán que seguir. Nosotros hicimos mucho y eso me hace sentir satisfecha. Hoy podremos darle legitimidad al director que surja de la voluntad de los integrantes de nuestra comunidad educativa, aprenderemos a hacerlo; surgirán otros problemas, propios de una democracia; nuevos desafíos nos esperan, ya estamos listos para emprenderlos.

Muchas gracias.

Profesora Nora Graciela Verón
23 de diciembre de 2017

CAPÍTULO 4

NIVELES ORGANIZACIONALES

Se entiende por comunidad a un grupo de individuos, instituciones y entidades que voluntariamente se asocian con un fin común. La consecución de este fin conlleva un *grado de compromiso* colectivo para cada una de las partes, vinculándose con densos lazos relacionales, abriéndose la escuela hacia la comunidad y con reciprocidad de esta hacia la escuela.

Centro de Estudiantes

En el año 1984, se aprobó el Estatuto del Centro de Estudiantes de la EAE. Se basa en la importancia de trabajar por el bienestar de los estudiantes de manera conjunta. En el documento, en el capítulo II se enuncia la finalidad del órgano de representación:

- Agrupar y representar al estudiantado todo.
- Promover el mejoramiento de las condiciones morales, culturales, sociales, deportivas y espirituales del estudiantado.
- Intensificar la unión de los estudiantes.
- Fomentar la cooperación y el mantenimiento de relaciones con otras instituciones de la zona y/o provincia toda.
- Realizar gestiones tendientes a ser más accesible la enseñanza secundaria a las personas humildes.
- Todas las actividades se cumplirán sin interrupción ni en perjuicio de las enseñanzas en las aulas del establecimiento y las del campo.



Ingresantes en el inicio del ciclo lectivo. Año 2014.

Las autoridades del Centro de Estudiantes son la Asamblea, la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

A través del Centro de Estudiantes se promueve la defensa de sus derechos como jóvenes y estudiantes, se promueve como espacio de debate y de propuestas para la mejora de distintas problemáticas de su interés en forma responsable en el ámbito de la institución escolar, apoyando toda iniciativa que contribuya a su inserción social y al desarrollo de acciones solidarias en beneficio de la comunidad. Hasta el 2013, la elección estudiantil era anual a través de la presentación de listas, pudiendo elegir y ser elegidos todos los alumnos de 1° a 5° año. A partir del período lectivo 2014, se procedió a adecuar el Estatuto del Centro de Estudiantes a los criterios fijados por la recientemente sancionada Ley N° 26877 de Creación y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes.

Los representantes estudiantiles han participado y participan activamente de diferentes eventos a los que son convocados. Son protagonistas relevantes del establecimiento educativo en diferentes espacios institucionales tales como:

- Concejo Deliberante Estudiantil. Creado por Ordenanza N° 042/05.

- Parlamento Estudiantil Misionero y Parlamento Estudiantil del Mercosur 2013.
- Encuentro Provincial de Centros de Estudiantes. Posadas, 9 de septiembre de 2012.
- Encuentro Nacional de Centros Estudiantes. San Luis, 2012.
- Olimpíadas Estudiantiles Eldorado. Todos los años en agosto y septiembre.
- Juegos Deportivos Nacionales Evita, tanto en instancia local, zonal, provincial y nacional. En los años 2012 y 2013, tres estudiantes obtuvieron medallas de plata y bronce en atletismo a nivel nacional.
- Encuentros Culturales Evita 2013.
- Taller “Estudiantes en la iniciación del emprendedurismo tecnológico”. Eldorado, Misiones, 6 de septiembre de 2013.



Estudiantes en clase de Artística en el patio de la Escuela. Año 2017.

Comisión de Padres de Residencia Estudiantil

En el año 2012, en el ámbito de la Residencia Estudiantil se constituye la Comisión de Padres⁵, que promueve y acompaña al

5- La Comisión de Padres, conformada por padres de distintos puntos de la provincia, se reúne de manera mensual y organiza eventos para recaudar fondos.

plantel de orientadores y directivos en acciones de acondicionamiento y arreglos de manera constante. Cabe mencionar la colaboración permanente de los residentes en tales actividades.

Delegados de Residencia Estudiantil

La Residencia Estudiantil cuenta con 15 habitaciones y un delegado por cada una de ellas. Los 15 delegados y delegadas realizan reuniones con los responsables de la coordinación de Residencia para analizar el funcionamiento de los diferentes aspectos de la convivencia diaria y proponer acciones concretas para mejorarla. También, como actividad deportivo-recreativa, se realizan encuentros interpiezas y con alumnos de otras instituciones.



Uno de los módulos de la Residencia Estudiantil. Año 2017.

Consejo Asesor

El artículo 66 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones establece que “... en el ámbito de las escuelas funcionará un Consejo con participación de representantes de todos los claustros que cumplirá funciones de asesoramiento de la Dirección. Su constitución, forma de elección y demás atri-

buciones serán establecidas por el Rector o Decano según corresponda”. Se destaca este espacio como un órgano colegiado que cumple funciones de asesoramiento a la Dirección.

Asociación de Egresados de la Escuela Agrotécnica Eldorado

A partir de la década del 80 se ha intentado impulsar la conformación de un espacio que contenga a quienes se graduaron en la EAE. En el año 2011 se logra el agrupamiento de los egresados dispuestos a concretar este anhelo de tanto tiempo y en el año 2012 se obtiene la personería jurídica con el Registro N° A-3879, Disposición 109/12.

Cabe distinguir que esta asociación es la primera en la comunidad de la UNaM que se conforma como espacio asociativo de graduados (generalmente, estas acciones las producen los colegios de profesionales y se constituyen bajo el interés de regular la profesión). Se destaca esta asociación en virtud de que da cuenta del sentimiento de pertenencia de sus egresados con respecto a la institución: transcurren los años y las historias personales, pero el vínculo y el deseo de continuar trabajando en beneficio de la institución se consolida.



La primera promoción celebrando sus 50 años como egresados. Año 2014.

Instituto Económico Social

Se constituye el 5 de noviembre de 1974 para atender el funcionamiento de la Escuela Agrotécnica Eldorado y desde el 12 de marzo de 1980 –modificación de Estatuto mediante– incorpora a la recién creada Escuela de Ingeniería Forestal (hoy Facultad de Ciencias Forestales). Cuenta con Personal Jurídica N° A-245. Tiene los siguientes propósitos y fines: “Colaborar moral, técnica, económica y financieramente con el cumplimiento de los fines específicos de la Escuela de Ingeniería Forestal y de la Escuela Agrotécnica, conforme a los planes y prioridades que estos fijen, contando para tal efecto con recursos propios y los que provean estos”.

En lo que respecta a la Escuela propiamente dicha, atiende prioritariamente parte de las necesidades económicas de la Residencia Estudiantil, trabajos menores de mantenimiento eléctrico y sanitario, pinturas, aberturas, albañilería, compra de medicamentos y diversos tipos de ayuda a estudiantes con dificultades. En el campo se provee de insumos necesarios para las actividades didáctico-productivas, hoy reforzado y acompañado con los Planes de Mejora del INET en el marco de la Ley de ETP N° 26058.

Tiene firmado un Convenio con la UNaM para la implantación y explotación de cultivos forestales en el predio de la Escuela con el compromiso de reinvertir las utilidades en beneficio de la institución educativa. Asimismo, a través del Instituto se canalizan las ventas de las producciones de Granja, Tambo, Huerta y Sala de Industria, entre otros entornos formativos.



Reacondicionamiento de los estanques de Piscicultura. Año 2013.

El Instituto cumple, además, la función de cooperadora al percibir el aporte contributivo de los alumnos, que es voluntario, y oscila, en promedio de cumplimiento, el 50 % de la matrícula. El porcentaje de familias aportantes disminuye a medida que los estudiantes avanzan en su trayecto educativo.

Por disposición estatutaria, el gerente del Instituto Económico Social es el director de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Gremios

Los trabajadores de la EAE están representados en tres gremios que tienen representación en la Universidad Nacional de Misiones:

- Unión de Docentes Universitarios de Misiones (UDUM), agrupado a nivel nacional en Fedun, gremio docente.

- Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (ADUNaM), agrupado a nivel nacional en la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (Conadu Histórica), gremio docente.
- Asociación del Personal de la Universidad de Misiones (APUNaM), agrupado a nivel nacional en la Federación Argentina del Trabajador de Universidades Nacionales (Fautun), gremio no docente.

Unión de Docentes Universitarios de Misiones (UDUM)

La Unión de Docentes Universitarios de Misiones (UDUM) es el gremio de base incorporado a la Federación de Docentes Universitarios (Fedun).

Se inicia en el año 2010 en tres unidades académicas de la UNaM (EAE de Eldorado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Posadas y Facultad de Ingeniería de Oberá), con representación igualitaria en la Comisión Directiva. En la actualidad, se ha ampliado al resto de las unidades académicas misioneras.

La EAE tiene a su cargo la Secretaría Gremial, una vocalía titular y dos suplentes en la Comisión Directiva. El secretario general de UDUM es secretario adjunto de la Fedun.

Luego de muchos años de luchas y reclamos sindicales se ha logrado acordar el primer Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios. Es el corolario de una década que permitió que se lograra, año tras año, un mejoramiento salarial en paritarias con un incremento total del 1300 por ciento, la jubilación del 82 por ciento móvil, el plus por formación por títulos de especialización, maestría y doctorado, la eliminación de los pagos en negro y otras importantes conquistas para los trabajadores docentes universitarios.

La firma del Convenio Colectivo constituye un hecho histórico dado que durante años los docentes universitarios han sido uno de los pocos sectores de trabajadores sin convenio

colectivo. De esta manera se fija un piso de derechos para los 150 mil docentes de todas las universidades públicas y unifica las condiciones laborales en todo el país.

Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Misiones (ADUNaM)

En el año 2001 se constituye la entidad gremial que nuclea a las asociaciones y/o federaciones de docentes, investigadores y artistas de las universidades e institutos universitarios estatales de la República Argentina.

En el año 2015 ratifica la Declaración de la Mesa Ejecutiva Nacional y el pliego de reivindicaciones que refiere, entre otras demandas, a la incorporación de la ciudadanía plena para los niveles preuniversitario y universitario.

El actual secretario general adjunto es docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado.

Asociación del Personal de la Universidad de Misiones (APUNaM)

Tiene como asociación madre a la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (Fatun).

Sus logros principales consisten en el Convenio Colectivo de Trabajo, reglamentos internos, 490 agentes de la UNaM afiliados, formación en la tecnicatura y licenciatura en Gestión Universitaria. Actualmente cuenta con sedes regionales en Posadas, Eldorado y Oberá.

CAPÍTULO 5

DOCENTES Y NO DOCENTES: NORMATIVAS VIGENTES

Docentes

En la EAE existen tres categorías docentes: regulares, interinos y suplentes. Al momento, se establecen diversas instancias de regularización de la planta docente, caracterizada en el siguiente proceso de normalización académica:

- En el año 2011 se pone en funcionamiento el reglamento de “Evaluación y seguimiento de la labor académica en el marco de la carrera docente (Res. 076/11). Luego de la aprobación del Régimen de Carrera Docente por parte del Consejo Superior (CS), ingresan docentes con más de cinco años de antigüedad. El concurso substanciado fue por evaluación *ad hoc* y teniendo en cuenta los requisitos de carrera docente (título específico, antigüedad, planificación, informes, evaluación).
- En el 2011, por Resolución CS N° 006/10, se llevó a cabo el proceso de evaluación para la regularidad del personal docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado.
- En el año 2013 se aprobó el reglamento de Concurso Docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado (Res. 054/13).
- En el año 2013, se aprobó el reglamento de Reorganización de los Departamentos de la Escuela Agrotécnica Eldorado (Res. 0049/12).
- En el año 2014, por Resolución Rectoral N° 081/14, se llevó a cabo la primera evaluación bianual de Carrera Docente (Res. 076/11), con dictamen positivo en su totalidad.

- El mismo año, también, el primer concurso público de antecedentes y oposición para 8 (ocho) cargos docentes mediante la Resolución Rectoral N° 054/13.
- En el año 2015 se llevó a cabo el Fortalecimiento de la Planta Docente, donde se regularizó a docentes con más de 5 años de interinato (Res. 095/14).
- En el año 2016 se realizaron 21 concursos regulares por Res. 0658/16, en base al reglamento de concurso vigente (Res. 054/13). Primer concurso público y abierto de antecedentes y oposición en la historia de la EAE con un reglamento mediante el cual ingresan a la carrera docente 6 (seis) personas. En ese año se aprueba el Convenio Colectivo de Trabajo.
- Actualización del Reglamento General de Alumnos (Res. N° 1214/13).
- En el 2016 se llevó a cabo la segunda evaluación de carrera docente bienio 2014-2015 mediante Resolución Rectoral N° 1983/16.
- En el año 2017, 67 docentes son regulares de un total de 74; es decir, el 90 %.
- El 48 % de los docentes ha ingresado a la Escuela Agrotécnica Eldorado desde el 2011 a la fecha.

En los últimos años la EAE ha iniciado un proceso de consolidación como institución perteneciente a la UNaM, principalmente con la implementación, actualización y homologación de distintos instrumentos legales que han posibilitado una oferta formativa actualizada:

- Adhesión a la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 a partir del ciclo lectivo 2009 para lograr su instrumentación en el ámbito de la Escuela Agrotécnica Eldorado en forma gradual y progresiva. Resolución CS N° 024/09. Plan de Estudio aprobado por la UNaM y homologado: técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal.
- Resolución CS N° 083/09.

- Resolución ME N° 1612/10 (Ministerio de Educación de la Nación).
- Reglamento de “Evaluación y seguimiento de la labor académica y permanencia del personal docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado” (Carrera Docente). Resolución CS N° 006/10, posteriormente derogada y reemplazada por Resolución CS N° 076/11.
- Adhesión al Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs), constituyendo a la Escuela Agrotécnica Eldorado como “Escuela de Procedencia” en los términos del Plan. Resolución Rectoral N° 1139/11.
- Reformulación de objetivos, funciones, constitución, funcionamiento y régimen electoral del Consejo Asesor de la Escuela Agrotécnica Eldorado. Resolución Rectoral N° 1400/11, actualizada mediante la Resolución N° 1329/17.
- Proyecto de Reformulación de la Organización de los Departamentos de la Escuela Agrotécnica Eldorado. Resolución Rectoral N° 0049/12. En revisión.
- Reglamento General de Concursos para la provisión de cargos docentes de la Escuela Agrotécnica Eldorado. Ordenanza CS N° 054/13.
- Reglamento General de Alumnos, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Misiones a través de la Resolución CS N° 1314/12.

En los años 2014 y 2015 se desarrolla el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP) en el cual participan, cumplimentando los requisitos (asistencia y trabajos requeridos), 35 docentes. El Programa se inscribe en un proceso histórico de transformaciones educativas enmarcadas en un proyecto educativo nacional, que asume la ampliación de derechos en tanto núcleo rector de las políticas públicas surgidas a partir de la recuperación de la centralidad del Estado. Este espacio permite la formación y capacitación mediante la reflexión y el análisis de cada uno de los ámbitos de la institución en función de la EAE real y concreta: el nivel y/o modalidad, los su-

jetos que la habitan, los que no la habitan y debieran hacerlo, la comunidad, sus fortalezas, sus problemas, sus necesidades, sus recursos, su historia, sus sueños.

No docentes

Los no docentes de la EAE se desempeñan en actividades de apoyo a alumnado, cocina, tareas administrativas y económicas, de biblioteca, informática, de patrimonio y de mantenimiento de campo.

A partir del año 2010 se ha incrementado el 93 % de la planta del personal no docente y han participado 7 agentes del cursado de la tecnicatura en Gestión Universitaria dictada por la UNaM para la capacitación.

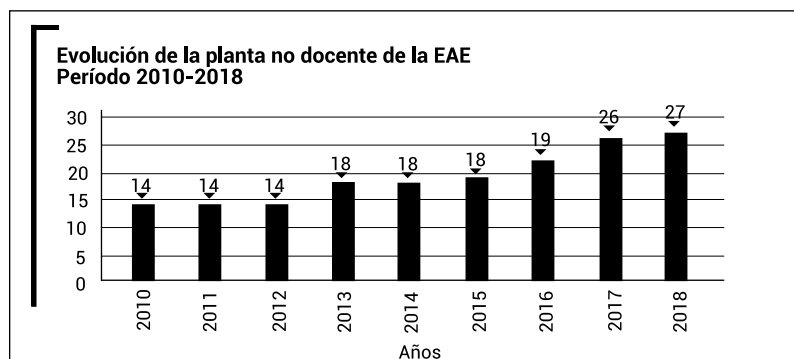


Gráfico 2. Evolución de la planta no docente de la EAE. Período 2010-2018.

CAPÍTULO 6

LA ENSEÑANZA

Propuesta académica

La propuesta académica de la EAE es la tecnicatura en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal, correspondiente al nivel secundario de la modalidad de la Educación Técnico Profesional con una duración de 6 años. Otorga el título de *técnico en Producción Agropecuaria con Orientación Forestal*.

El perfil del egresado está asociado a las actividades agropecuarias y forestales públicas y privadas, que demandan una alta calidad de recursos humanos de formación integral. Conciente de ello, la comunidad educativa asume el compromiso de tomar como referencia los siguientes lineamientos que conducen a la configuración del perfil del egresado de esta institución educativa:

- Fortalecer la formación del ciudadano, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario.
- Afianzar la conciencia del deber de constituirse en agente de cambio positivo en su medio social y natural a partir de un análisis crítico de la realidad, promoviendo la superación de la calidad de vida de la comunidad.
- Asegurar una formación relevante y actualizada para los estudiantes y el desarrollo de competencias específicas en las áreas de formación general, científica y técnica, que les permita condiciones equitativas de participación en un mundo laboral en permanente cambio, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

- Ofrecer saberes orientados al sector socioproductivo agropecuario, además de desarrollar habilidades instrumentales mediante la incorporación del trabajo como elemento pedagógico que les permita actuar y aprender en los diversos ámbitos de desempeño, enfrentándose a situaciones complejas, cambiantes e inciertas con responsabilidad, espíritu crítico y solvencia práctica.
- Generar la concepción del “joven emprendedor”, haciendo *énfasis* en valores actitudinales tales como aspectos motivadores de futuros desempeños.
- Fomentar una actitud proactiva hacia el desarrollo de sus potencialidades en base a un autoaprendizaje permanente que les permita organizar y planificar su propia formación continua, cualquiera sea la trayectoria educativa y/o laboral que el egresado pueda recorrer.
- Propiciar la defensa del equilibrio ecológico y aplicación de criterios adecuados para la promoción del desarrollo sustentable.

Marco conceptual del diseño curricular

El diseño curricular de la trayectoria formativa ha sido concebido con un enfoque que integra las funciones que permitan asegurar una sólida formación integral de los estudiantes, sustentadas en contenidos organizados, procesos cognitivos de análisis, comprensión e intervención en complejas problemáticas de la realidad. Estas funciones en el contexto de la identidad institucional son:

- *Función ética y ciudadana* para brindar a los estudiantes una formación que profundice y desarrolle valores y competencias vinculados con la elaboración de proyectos personales de vida y con la integración a la sociedad como personas responsables, críticas y solidarias.

- *Función propedéutica* para garantizar a los estudiantes una sólida formación que les permita continuar estudios superiores desarrollando capacidades permanentes de aprendizaje.
- *Función de preparación para su inserción en áreas ocupacionales*, fortaleciendo las competencias que les permitan adaptarse flexiblemente a sus cambios y aprovechar sus posibilidades.

La educación secundaria en la modalidad de Educación Técnico Profesional se ha organizado de manera tal que estas funciones se cumplan a través de los siguientes campos de formación desarrollados de modo simultáneo:

- Una *formación general* sólida a fin de garantizar la formación ciudadana pertinente al nivel de educación secundaria y los propósitos propedéuticos, y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- La *formación científico-tecnológica* comprende espacios curriculares en ambos ciclos. El desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes que otorgan particular sostén al campo profesional en cuestión, y en total consonancia y de manera articulada con la formación general y la formación especializada, de modo de atender el principio de la formación integral.
- El abordaje de los saberes propios del perfil profesional al que se adhiere se concretiza a través de la *formación técnica específica*, que además contextualiza los conocimientos desarrollados en la formación de fundamento científico-tecnológico.
- Las *prácticas profesionalizantes* posibilitan la aplicación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Hacen efectiva la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo o muy próximas a ellas. Se busca garantizar al futuro profesional un piso mínimo de autonomía, responsabilidad y calidad en su actuación en los procesos socioproductivos.

Organización de la trayectoria formativa

La Escuela Agrotécnica Eldorado estructura su nivel de educación secundaria en función de un plan de estudio de 6 años, organizado en 2 ciclos de 3 años cada uno con un horario extendido en contraturnos para permitir el desarrollo de las prácticas preprofesionales y profesionalizantes, consideradas centrales en la formación del técnico en Producción Agropecuaria y el desarrollo de las actividades que impliquen la orientación forestal. Por lo tanto, su cursado es de carácter obligatorio.

La estructura curricular se organiza en torno a los cuatro campos de formación establecidos en la Ley de Educación Técnico Profesional: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica y Prácticas Profesionalizantes.

Departamentos de Integración Curricular

En un proceso de adecuación de las estructuras organizativas, en función de la implementación del nuevo Plan de Estudio, se han creado Departamentos: Formación General, Formación Científico-Tecnológica, Formación Técnica Específica, Producción Vegetal y Producción Animal, Industrialización y Servicios.

Los departamentos tienen por misión:

- Constituirse en el ámbito propicio para el desarrollo de las actividades de enseñanza, desarrollo, formación y actualización docente, de extensión, investigación y toda actividad de interés para la Escuela y la Universidad.
- Garantizar la correcta aplicación de la carrera docente desde su rol de órgano de administración de ella, junto a las comisiones evaluadoras, la Secretaría Académica y el Consejo Asesor, conforme a lo establecido en el “Reglamento de evaluación y seguimiento de la labor académica y permanencia del personal docente de la Escuela Agrotécnica Eldorado en el marco de la carrera docente”.

CAPÍTULO 7

LOS ESTUDIANTES

A partir del mes de octubre de cada año se realizan las preinscripciones a la EAE. La difusión que se realiza de la institución es escasa o nula debido a las limitaciones edilicias de la escuela para aumentar la matrícula. El primer año se distribuye en tres secciones, las cuales alcanzan su cupo máximo.

En la segunda quincena de febrero se llevan a cabo las Jornadas de Integración. Son obligatorias pero no eliminatorias. Durante dos semanas se realizan actividades escolares curriculares mediante las cuales se hace una evaluación diagnóstica de los aspirantes. Con respecto a la orientación didáctico-productiva se desarrollan actividades agropecuarias con los técnicos. Los docentes de Educación Física organizan, también, una actividad deportiva de integración con todos los futuros ingresantes. En las Jornadas participan docentes, el Departamento de Orientación Escolar, el equipo de orientadores de la Residencia Estudiantil, el equipo de preceptores y el personal no docente de apoyo en las actividades administrativas y del servicio de comedor estudiantil. La institución, al tener el espacio de la Residencia Estudiantil, trabaja esas dos semanas con una integración de mayor impacto en cuanto a lo convivencial debido a que alberga a estudiantes de municipios alejados, a quienes recibe de domingo a viernes.

Se destaca que, tanto la Residencia Estudiantil como la Formación en Entornos Formativos (las materias “de campo”), son aspectos trascendentales en cuanto a la decisión de pertenecer o no a la EAE. Después de finalizadas las Jornadas de Integración, transcurre un período de dos semanas para realizar la inscripción definitiva. Una vez concretada, se realiza una reunión

general de padres, madres y tutores de primer año, y otra específica de padres de primer año con estudiantes en la Residencia.

Matrícula de estudiantes. EAE 2008-2018

Años	Aspirantes (Inscriptos)	Ingresantes	Matrícula Total	Egresados / año
2008	Sin datos	100	464	50
2009	108	142	379	45
2010	117	102	319	52
2011	135	125	327	47
2012	130	96	321	36
2013	114	101	335	0
2014	138	115	425	47
2015	134	112	431	44
2016	144	131	460	55
2017	143	123	466	43
2018	141	133	483	51

Tabla 1. Aspirantes, ingresantes, matrícula y egresados. Período 2008-2018.

Se establecen las siguientes categorías de estudiantes según el período de estadía promedio en la institución:

- Externo: alumno/alumna que asiste a clase teórica y práctica, sin hacer uso de la residencia solo merienda.
- Medio pupilo: alumno/alumna que permanece en la escuela durante el desarrollo de las actividades escolares, recibiendo almuerzo y merienda.
- Residente: alumno/alumna que permanece en la escuela durante toda la semana haciendo uso de la residencia y del comedor.

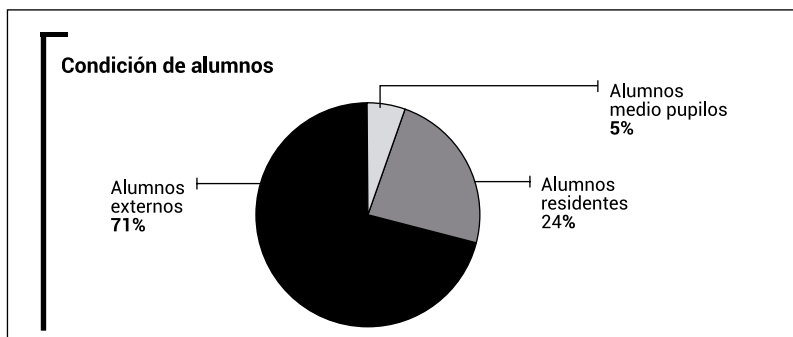


Gráfico 3. Condición de alumno EAE.

La Escuela Agrotécnica Eldorado ha tenido, desde sus inicios, una posición flexible respecto al rango de edad de los aspirantes con la intención de atender las particularidades de la región, en especial de la población rural.

Otra de las características de esta institución es la conformación de la matrícula por alumnos provenientes de dos vertientes bien diferenciadas: alrededor del 70 % es de la ciudad de Eldorado, en donde está inserta la EAE, y el restante 30 % proviene de distintos lugares de la provincia y la región (NE de Corrientes y Paraguay), considerando que la Escuela ofrece un servicio de Residencia Estudiantil mixta.

Esta realidad implica implementar constantes estrategias de integración.

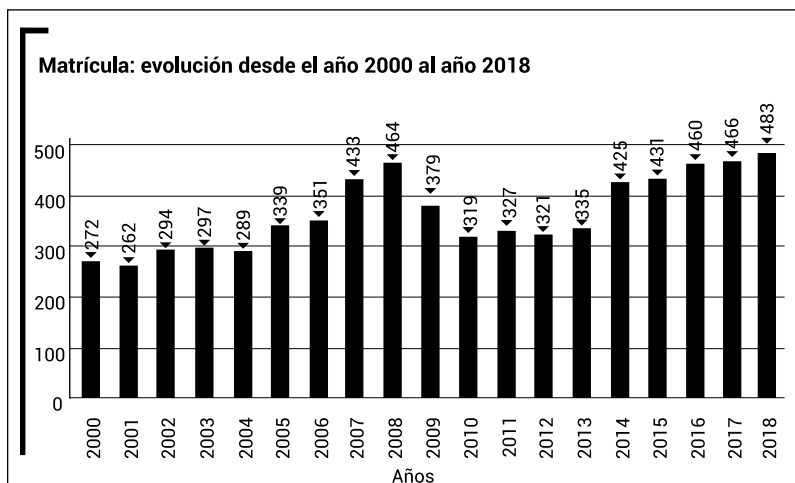


Gráfico 4. Evolución de matrícula de alumnos entre los años 2000 y 2018.

Las Jornadas citadas tienen por objetivo que se interioricen de las condiciones de vida de la escuela. Además de iniciar el proceso de nivelación de los saberes previos en lengua, matemática y biología, se evalúa su conducta ante los factores de riesgo propios de la adolescencia. Es un primer paso para comenzar a configurar los vínculos que el adolescente establecerá con sus pares, con los docentes, con las tareas, con la institución, pues todo ello incidirá en su rendimiento académico.

Las características principales de los ingresantes de la EAE son:

- Diversas procedencias de los estudiantes con disparidad de saberes. Ingresantes de procedencia rural con dificultades en cuestiones académicas e ingresantes de procedencia urbana con escaso o nulo conocimiento empírico del ámbito rural y de lo que las asignaturas técnicas profesionales de la institución abordan. Estas dos características no son únicas pero son predominantes y precisan ser subsanadas.
- Nivel académico primario insuficiente para las expectativas del cursado del ciclo lectivo.

Se reconoce que la integración plena a la vida de la EAE produce la disminución en los valores del índice de fracaso académico y relacional en los adolescentes y se logra mejor rendimiento académico.

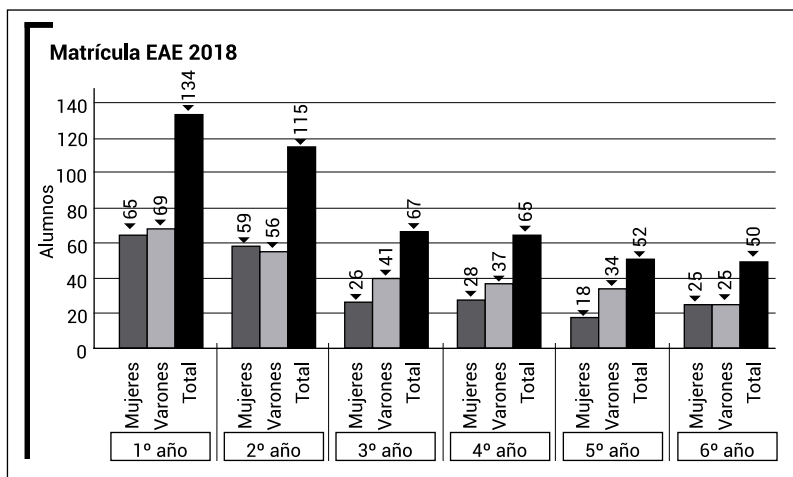


Gráfico 5. Matrícula de alumnos EAE según sexo. Año 2018.

La institución tiene una capacidad de matriculación al primer año de, aproximadamente, 120 alumnos, estando por debajo de lo demandado por la comunidad, según datos extraídos de las preinscripciones de los últimos 5 años. El crecimiento está limitado por la insuficiente infraestructura edilicia y la necesidad de garantizar las prácticas organizadas en torno a los sectores didáctico-productivos (entornos formativos) con igualdad de acceso a todos los estudiantes.

a) Permanencia

La permanencia en la Escuela se ajusta al cumplimiento de las normas de convivencia de la institución y al logro o no de la promoción al curso superior. La repitencia es una de las causas principales de solicitud de “pase” a otra institución de me-

dia jornada porque, en muchos casos, adeudar las “materias de campo” implica repetir el año. No obstante, en ocasiones los estudiantes abandonan debido a que no pueden sostener la carga horaria en cuanto a la jornada completa. Esta deserción se visualiza principalmente en el ciclo básico.

En la Residencia Estudiantil se realizan dos o tres reuniones de padres, madres y tutores al año, jornadas de trabajo y citaciones que se consideren necesarias.

Las familias de estudiantes externos participan en una reunión informativa al inicio del primer año y, posteriormente, de las reuniones necesarias para organizar viajes. Al igual que en la Residencia Estudiantil, se valoriza el trato directo con los padres de los estudiantes atendiendo situaciones particulares. Se destacan aquellas circunstancias en las que se requiera una conversación padre-docente, donde el equipo de preceptoría aborda la situación en primera instancia y logra entablar el primer diálogo con los padres.

También los estudiantes cuentan con profesionales pertenecientes al Departamento de Orientación Escolar que realizan acompañamiento, apoyo y trabajo terapéutico con quienes presentan mayores dificultades. Estas situaciones son detectadas y derivadas generalmente por el equipo de preceptores o por el equipo de orientadores de Residencia.

Los docentes que se desempeñan en otras escuelas secundarias destacan el respeto entre padres, docentes y directivos. Han expresado que en otras instituciones actúan con miedo a las reacciones de los padres y sienten que están expuestos a los riesgos de “judicialización de las prácticas docentes”; instancia que no se genera en la EAE.

b) Egreso

En cuanto al ingreso a niveles superiores, cuando se elige una carrera de grado de la UNaM, los estudiantes de 6° año interesados –la mayoría– realizan un cursillo en la Facultad de

Ciencias Forestales, unidad académica de grado lindante con la EAE. Se dicta desde el mes de octubre y la evaluación se efectúa en diciembre. Quienes no aprueban en diciembre, alguna de las cuatro materias o todas, vuelven a hacer el cursillo y/o a rendir en febrero. Por lo tanto, docentes con formación pertinente y vinculados a carreras de grado realizan tutorías *ad honorem* acordadas con los estudiantes según posibilidades de días, horarios y frecuencia.

A partir del año 2015, egresados de escuelas técnicas y agrotécnicas con planes de estudio de 6 años de duración, por resolución del Consejo Superior de la UNaM, no requieren participación y aprobación del Cursillo de Ingreso destinado a las carreras universitarias de la UNaM. Sin embargo, en ese año –el primero de implementación del ingreso directo– varios estudiantes asistieron a modo de oyentes. También, se han implementado espacios curriculares que refuerzan esas asignaturas.

Información estadística sobre deserción y desgranamiento

A continuación, se transcriben informes internos realizados por el Departamento de Orientación Escolar, en diversas circunstancias, que dan cuenta de estas problemáticas:

- Egresados: breve caracterización histórica. Años 2014-2015, trabajo colectivo para la elaboración del Documento de Ciudadanía Política de la EAE.
- Egresados: breve caracterización actual. Año 2014, informe de relevamiento realizado a cohorte 2009-2014.
- Deserción escolar. Año 2015, informe de relevamiento a participantes del “III Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria” realizado en la EAE.

a) Egresados: breve caracterización histórica

La primera promoción de la institución, en el año 1964, fue de 21 egresados.

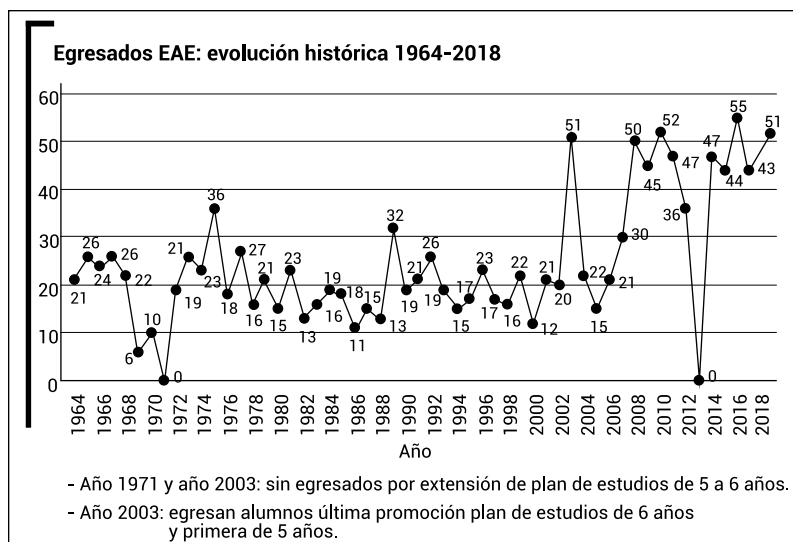


Gráfico 6. Serie histórica de egresados EAE.

De la lectura del gráfico se puede señalar que en los primeros 40 años el promedio es de 23 egresados anuales. En los años 1975 y 1989 tuvo su punto máximo con 36 y 32 egresados, respectivamente. La menor cantidad se visualiza en el año 1969, en el cual egresaron 6 jóvenes. Debido a la creación de nuevas divisiones, se establece un aumento significativo en los últimos años, siendo el récord histórico el 2016 con 55 egresados.

En el año 2014, se realizó una encuesta a 108 egresados en la Fiesta de los 50 años de la primera promoción. La muestra evidencia la diversidad en cuanto a la procedencia de los egresados de las primeras promociones: Eldorado (47,2 %), Posadas (8,3 %), Wanda (4,6 %), Capioví-Mado-Puerto Rico (3,7 %), Corrientes (2,7 %) y otros (33,5 %).

De los datos obtenidos se concluye que, en la actualidad, la procedencia se invirtió respecto a años anteriores, dado que la mayor parte de los egresados provienen de localidades del alto Paraná (Mado, Victoria, Esperanza, Puerto Libertad, Andresito) y, en su mayoría, de la ciudad de Eldorado. La modificación de la procedencia se debe a la creación de escuelas EFA e IEA distribuidas en toda la provincia.

Del total de los entrevistados, aproximadamente el 64 % manifestó haber logrado inserción laboral o trabajos relacionados a la orientación agropecuaria.

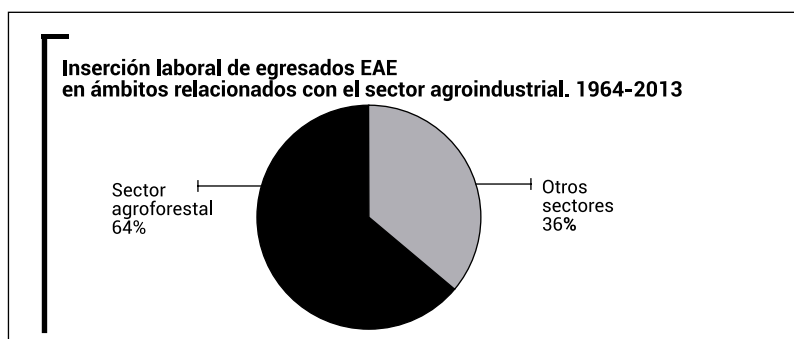


Gráfico 7. Relevamiento de entrevistas.

b) Deserción escolar

El abandono escolar de los estudiantes es un problema que tanto directivos, docentes, no docentes y equipo interdisciplinario de profesionales a cargo de la contención y orientación estudiantil (psicólogo, trabajador social, psicopedagogo) deben abordar integralmente.

Para intentar un acercamiento a las causas de abandono escolar, en el Tercer Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones, los días 1º y 2 de octubre de 2015 en la EAE se aplicó una encuesta autoadministrada a un total de 95 estudiantes. En relación a los principales motivos de deserción respondieron que son familiares

(38 %), de elección (24 %), personales (22 %) y por dificultades de integración a la escuela (16 %). La lectura de las respuestas a las preguntas abiertas permitió analizar en profundidad las expresiones:

1) Deserción por motivos familiares

Incluye tres aspectos básicos:

- Falta de recursos: en ocasiones, los estudiantes se incorporan al mercado laboral –generalmente informal– para realizar aportes económicos a sus propios hogares.
- Valor de la educación: esta razón se debe a que tanto los alumnos como sus padres no consideran el valor de la educación como herramienta para aumentar posibilidades laborales en un futuro.
- Situaciones familiares: los alumnos expresaron que en cada familia existen situaciones particulares por las cuales los alumnos dejan de asistir a la escuela.

2) Deserción por motivos de elección

Implica la decisión del estudiante y/o de la familia al iniciar los estudios secundarios. Muchas de las respuestas se polarizaron y se relacionaron con la modalidad y orientación que tienen las escuelas agrotécnicas:

- *Modalidad* entendida como las reglas y situaciones de enseñanza y aprendizaje a las cuales los alumnos deben adaptarse (aula y campo). La Escuela tiene una actividad donde el alumno debe estar presente durante una jornada completa (mañana y tarde) realizando, también, un esfuerzo físico que implica la incorporación de destrezas y habilidades que más adelante eran evaluadas. De acuerdo a lo manifestado por los alumnos, el cansancio y la falta de adaptación hacen que los compañeros abandonen la escuela.
- *Orientación* está relacionada con el perfil del egresado, técnico agropecuario. El perfil que el alumno debe lograr contempla actividades que están relacionadas al campo, a la chacra, por lo cual el trabajo de la tierra, la producción,

en algunos casos la industrialización y otras actividades referentes a la cría y al cuidado de animales, hacen que el alumno realice una actividad intensa y real.

3) Deserción considerada por motivos personales

Abarca características que influyen en la propia persona y también aspectos del contexto que impactan sobre los estudiantes:

- Amenazas del contexto: se nombra en su mayoría la relación entre pares que trae aparejada consecuencias en cuanto a conductas de adicción, distracción en el estudio, embarazo adolescente, entre otros.

4) Deserción relacionada a la institución educativa

Dentro de este motivo, los alumnos expresaron varias razones que se vinculan con el quehacer cotidiano de la institución educativa.

- Dificultades con los docentes: falta de contención y acompañamiento, maltrato por parte de los docentes.
- Dificultades con los compañeros: discriminación, falta de integración, mala convivencia, bullying.

Se puede observar que la elección de la submodalidad agropecuaria es un factor que incide en la deserción. La misma está intrínsecamente relacionada con la falta de recursos económicos para cubrir demandas en cuanto a seguridad y materiales didácticos propios de la submodalidad mencionada. Se destaca la priorización de los ingresos monetarios en los grupos familiares que, en ocasiones, pone en riesgo la educación en tiempo y forma. Los jóvenes se convierten en apoyos familiares tanto en el desarrollo de alguna actividad laboral precarizada como en el cuidado de hermanos de menor edad para posibilitar el trabajo de los adultos del hogar.

Propuestas de estudiantes para disminuir el abandono de la escuela

Teniendo en cuenta la encuesta de autoadministración aplicada a 95 estudiantes de diferentes escuelas surgieron las siguientes acciones propuestas para disminuir el abandono.

Propuestas referentes a la institución educativa:

- Mayor trabajo interdisciplinario entre profesionales y distintos profesores de las áreas para conocer al alumno y luego acompañarlo.
- Mayor acercamiento y contención por parte del docente para con el alumno, para mejorar la relación mutua y la motivación hacia la materia y sus contenidos.
- Mayor y mejor trabajo de integración entre los alumnos. Mejorar la convivencia.
- Mejorar aspectos edilicios, ofertas académicas y transportes hacia la escuela.
- Fortalecer en los aspirantes la valorización propia del perfil del egresado, según su orientación, al ingreso a la institución.

Propuestas considerando el contexto familiar: lograr un entendimiento sobre la valoración y concientización del estudio y fomentar ayudas económicas y seguimiento de situaciones familiares.

Propuestas considerando el contexto socioeconómico: becas económicas, concientización de las familias y sociedad por la educación.

a) Egresados: breve caracterización promoción 2014

En el año 2014 se inicia el “Programa de inserción, permanencia y egreso” que trabaja con el acompañamiento al egresado en cuanto a su proyección posescolar.

De los 40 entrevistados pertenecientes a la promoción año 2014, 32 han optado por alguna modalidad de formación posterior al egreso de la EAE y 8 no cuentan con definiciones o eligieron no estudiar en el año 2015 por distintas razones.

Formación académica técnica o de grado prevista por egresados EAE 2014		
Carrera	Cantidad	Institución
Ingeniería Agronómica	8	Universidad Nacional de Misiones
	1	Universidad Nacional del Nordeste
Ciencias Veterinarias	2	Universidad Nacional del Nordeste
Tecnicatura Universitaria Guardaparque	1	Universidad Nacional de Misiones
Ingeniería Civil	1	Universidad Nacional de Misiones
Licenciatura en Genética	1	Universidad Nacional de Misiones
Licenciatura en Letras	1	Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Unila), Brasil
Medicina	1	Universidad Nacional del Nordeste
Antropología	1	Universidad Federal de Integración Latinoamericana (Unila), Brasil
Abogacía	1	Universidad Nacional del Nordeste
Profesorado en Ciencias Agrarias	2	Universidad Nacional de Misiones
Profesorado en Biología	1	Universidad Nacional de Misiones
Profesorado en Educación Física	2	Universidad Gastón Dachary (UGD)
	1	Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya (Isarm)
Profesorado en Matemática	1	Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya
Suboficial	2	Prefectura Naval Argentina
Institutos superiores	3	Sin especificar
Pasantía	2	Academia para la Tecnología, Gestión y Agricultura (Deula/INTA)
Total	32	

Tabla 2. Relevamiento de encuestas. Fuente: elaboración propia.

De los 32 estudiantes que tuvieron definida su formación para el año 2015, 4 de ellos habrían proyectado viajar al exterior. Los 2 estudiantes que participarían de la pasantía convenida entre Deula-INTA⁶, destinada a hijos de agricultores misioneros, enunciaron que a su regreso emprenderían alguna formación académica de grado.

Respecto a quienes estudiarían en Argentina, 9 de ellos permanecerían en Eldorado y en la UNaM debido a que han

6- <https://iea1bonpland.wordpress.com/2013/09/04/convenio-inta-deula-alemania/>

elegido carreras de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF). Estarían en condiciones de morar en su residencia familiar (quienes son eldoradenses) o bien de aprovechar las redes sociales propias de haber vivido durante seis años en la Residencia Estudiantil de la EAE. En Eldorado se quedarían, también, 4 egresados habiendo optado por otras instituciones educativas que no son la UNaM (UGD, Escuela Superior de Formación Docente, Isarm, Instituto Saavedra).

Además de los mencionados, 3 cursarían carreras de la FCF en San Pedro y en San Vicente con orientaciones afines a la EAE, a excepción de 1 alumno que estudiaría Ingeniería Agronómica. En Corrientes, 4 de ellos estudiarían carreras que no hay en la provincia de Misiones (Medicina, Abogacía y Veterinaria). En cuanto a quien optó por Ingeniería Civil ha ingresado a Unila debido a que la universidad brasileña está a menor distancia que la nacional y porque, al ser extranjero y por políticas del país fronterizo, le concede mayores beneficios.

Se establece un punto de cuestionamiento en cuanto a los anteriores egresados y el seguir con estudios, teniendo en cuenta el análisis de Plencovich (2014) respecto a las escuelas agropecuarias asociadas a universidades: “Contrariamente a lo que se podría suponer, existe poca continuidad en los estudios de estas escuelas y las facultades de agronomía o veterinaria de sus universidades. Las escuelas parecen estar más dirigidas a estudiantes del medio rural o del periurbano que a la mayoría urbana que transita la especialidad universitaria” (Plencovich, 2014: p. 68).

A pesar de no haber estudios cuantitativos previos, se vislumbra un considerable porcentaje de la orientación a carreras afines a la formación agropecuaria. También las posibilidades de la población educativa que pertenece al medio rural o periurbano proveniente de familias agrícolas misioneras y ha adquirido la capacidad de proyectar la inclusión universitaria de los jóvenes. Este factor podría deberse a la legitimidad con la que cuenta la EAE al pertenecer a la Universidad Nacional de Misiones.

El análisis de los egresados 2014 en relación a su proyección formativa muestra variadas instancias con respecto al interés y a las posibilidades de cada uno de ellos. No obstante, se deben destacar algunas cuestiones sobre la inserción de la EAE en la provincia y su vinculación con organismos e instituciones que permiten vivencias diversas.

A pesar de que la orientación vocacional se debe a diversos factores, existe injerencia de las experiencias de aprendizaje de la institución al momento de la elección. Esta afirmación se apoya en dos ejes: por un lado, la vinculación de las carreras con la orientación del plan de estudio y, por el otro, la apertura a instituciones educativas extranjeras, tanto en el cursado de la carrera como en pasantías.

Se destaca la titularidad de derecho a través de programas sociales de políticas públicas nacionales. Solo uno de ellos es titular de la AUH debido a la edad de egreso que, generalmente, supera los 18 años. No obstante, a diferencia de la AUH –cuya titularidad depende de los padres–, el acompañamiento institucional ha logrado que quienes estuviesen en condiciones de acceso cuenten con el Programa Progresar. Los mismos jóvenes, bajo el acompañamiento de la EAE, han gestionado el Programa. Esto no sucedió con el Programa de Empleo y Capacitación (PEC), cuyo lanzamiento tuvo un menor impacto que el Progresar; consecuentemente, solo dos estudiantes cuentan con PEC.

También, se ha brindado la posibilidad de que los egresados de la EAE accedan a las becas “Manuel Belgrano” implementadas en el año 2014 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación. La beca busca estimular las carreras de grado o tecnicaturas superiores vinculadas al sector agroalimentario y agroindustrial y comprende un aporte complementario en aquellos becarios que realizan una práctica social. En el año 2014 se han presentado cinco postulantes.

CAPÍTULO 8

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura disponible en la EAE se conforma por un edificio central, sectores didáctico-productivos, polideportivo escolar y residencia estudiantil. Dadas las carencias en infraestructura de esta índole en la zona oeste de la ciudad, la demanda de uso de las instalaciones se ha multiplicado por parte de las escuelas y entidades intermedias, cumpliendo de esta manera la EAE con un rol social significativo.

Con respecto a infraestructura es preciso hacer referencia a los espacios regionales de Eldorado conformados por la Escuela Agrotécnica Eldorado y la Facultad de Ciencias Forestales. Ambas unidades académicas, lindantes, buscan cubrir demandas comunes mediante la optimización de espacios tales como la Biblioteca Regional Eldorado y el Comedor Estudiantil Regional Eldorado.

Edificio central

El actual edificio de la EAE se inauguró en marzo de 1972. En 47 años se han realizado modificaciones y reacondicionamientos en laboratorio, biblioteca, sala de lectura, aulas, oficinas, entre otros. La matrícula de 467 estudiantes se divide del siguiente modo: el ciclo superior asiste al aula en el turno mañana y a la tarde está en los sectores didáctico-productivos (tambo, huertas, porquerizas, talleres, carpintería, gallineros, conejeras, granjeros, sector de piscicultura, zonas de plantaciones forestales y agrícolas varias), y el ciclo inferior realiza las mismas actividades en contraturno. El edificio central

cuenta con 8 aulas y sanitarios insuficientes para la demanda. A la fecha se proyectan dos etapas de refacción edilicia:

a) Proyecto Ejecutivo Etapa I: por decisión del señor rector de la UNaM se han contratado los servicios de un equipo técnico local para la elaboración del Proyecto Ejecutivo para la construcción de nuevos núcleos sanitarios, 2 aulas nuevas, reubicación de la Sala de Informática y del Laboratorio de Ciencias. Actualmente se encuentra en etapa final de análisis en la Dirección General de Construcciones Universitarias para su posterior gestión y el correspondiente financiamiento.

b) Proyecto Ejecutivo Etapa II: luego se avanzará con la segunda etapa para el cambio de la totalidad de la cubierta del edificio (techo y cielorraso), recambio de las instalaciones eléctricas y sanitarias existentes, al igual que la totalidad de las aberturas (puertas y ventanas), agregándose como nuevo un sistema de acceso para personas con dificultades de movilidad (rampa o elevador) para cumplir con las normativas vigentes en materia de arquitectura escolar.

Al mes de abril de 2016, el presupuesto total estimado para las etapas I y II ascendía a la suma de \$22.000.000.

Sectores didáctico-productivos o Entornos formativos

Son espacios físicos en los que se busca desarrollar habilidades y destrezas de formación para técnicos acordes a la orientación de la EAE:

a) Taller: su construcción se inició en el año 1992. En el año 2008, financiado por el INET, se realizó el cerramiento perimetral (paredes) y en el 2012 la instalación eléctrica integral conforme a criterios de seguridad vigentes, abarcando una superficie de 400 m².

b) Aulas de campo: se refaccionaron 3 aulas de campo en el Sector de Producción Animal y Taller y núcleos sanitarios

para los alumnos. Estas refacciones se realizaron con el financiamiento del INET.

c) Abastecimiento de agua: durante el año 2013 se obtuvo financiamiento del INET para la perforación de un pozo de 174 metros de profundidad con los accesorios correspondientes para el Sector Viveros y Cultivos Agrícolas, restaurándose un tanque australiano de reserva de 120.000 litros. El año 2014, con fondos del Gobierno de la Provincia de Misiones, se logró otra perforación de 150 metros de profundidad en el área de Producción Animal. Una tercera perforación está aprobada y será financiada por la Asociación de Familias Trentinas en la Argentina, de origen italiano.

d) Tambo: en el año 2009, con financiamiento del INET, Ministerio de Agricultura de la Nación (PEA²) y recursos propios, finalizó la construcción edilicia. Se completaron las instalaciones auxiliares y la adquisición de un moderno equipo de ordeño, permitiendo a los alumnos la aplicación de tecnología actualizada en la materia. Se adquirió un lote de animales para reposición.

e) Porqueriza: con fondos del INET se realizó la refacción integral del Sector de Cría de Cerdos, que incluyó el cambio de techo y cielorraso, instalaciones eléctricas, instalaciones de agua, protecciones de las parideras, entre otros, de unos 400 m² de superficie cubierta.

f) Gallinero: en proceso de construcción con una superficie de 200 m².

g) Sala de incubación y ovoscopia: en proceso de construcción en el sector del antiguo tambo.



Aula de campo: refacción y terminación.



Perforación pozo profundo.

En el año 2014, la Cooperativa Eléctrica de Eldorado Limitada, como empresa patrocinante, posibilitó la compra e instalación de un pequeño aserradero totalmente automatizado en el marco del Régimen de Crédito Fiscal que promueve el INET, alcanzando la suma de \$219.000.



Aserradero.

Polideportivo Escolar

El Polideportivo Escolar tiene 1000 m² de superficie; se ha techado en el año 2006. Este espacio está destinado a recreación, eventos varios y actividades formativas en lo deportivo. Entre los años 2013 y 2014 se finalizó el cerramiento perimetral (levantamiento de las paredes) y la construcción de depósito de materiales deportivos, sanitarios y vestuarios. Se sumaron recursos propios, aportes de la UNaM y de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).



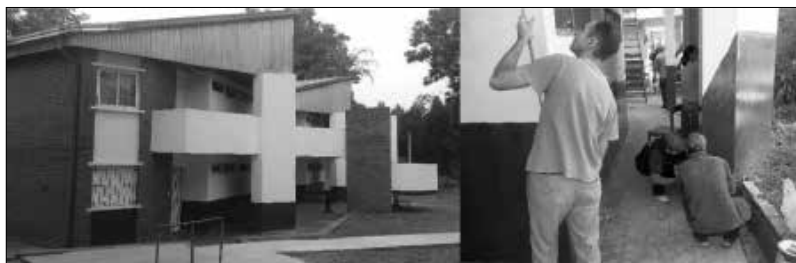
Vista del Polideportivo por dentro (cerramiento completo, sanitarios, depósito de materiales, cantina y pintura). Año 2018.

El Polideportivo tiene varias características consideradas fortalezas y debilidades:

- Es un espacio abierto a la comunidad para eventos varios y torneos deportivos de otras instituciones.
- Es el espacio físico cerrado de mayor extensión de la institución (1000 m²), debido a que no se cuenta con un SUM, y es utilizado para charlas y talleres; no obstante, la acústica no se considera adecuada.

Residencia Estudiantil

Otra de las infraestructuras existentes en la institución es la Residencia Estudiantil. Tiene más de 32 años de funcionamiento y se divide en 3 módulos separados. El paso del tiempo ha deteriorado este espacio y se generan distintas instancias para mitigarlo. Las condiciones de habitabilidad dependen, en gran medida, del constante acondicionamiento de los actores sociales involucrados (padres, alumnos, orientadores, directivos y otros).



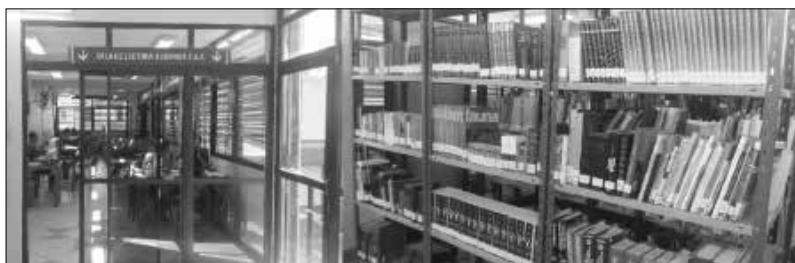
Uno de los módulos de la Residencia Estudiantil y padres realizando trabajos de pintura.

En el año 2014, se obtuvo un subsidio del INET de \$264.000 a través de gestiones realizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de la Provincia de Misiones, destinado a la reposición total de camas, colchones, sillas, mesas, ven-

tiladores, luces de emergencia, reparación de instalaciones eléctricas, entre otras mejoras.

Tanto la infraestructura como los gastos corrientes de la Residencia Estudiantil se mantienen por aportes propios y mediante la organización de Jornadas Solidarias impulsadas por miembros de la institución, la Comisión de Padres, residentes, otros estudiantes y otras personas colaboradoras. Se constituye así en una experiencia de cogestión para la inclusión educativa.

Biblioteca Regional Eldorado



Biblioteca compartida entre la EAE y la Facultad de Ciencias Forestales.

La Biblioteca Regional Eldorado (BRE) se encuentra en un edificio compartido entre la FCF y la EAE y se asienta en el predio de la FCF. Su fondo bibliográfico está diferenciado entre las dos instituciones, y los recursos tecnológicos y personal son compartidos. La gestión también es compartida, aunque está pendiente la formalización de un acuerdo entre ambas unidades académicas que establezca derechos y obligaciones de cada una.

Comedor Estudiantil Regional Eldorado, año 2015



Vistas del Comedor Estudiantil de la Regional Eldorado de la UNaM. Año 2015.

En el año 2015 se inauguró el Comedor Estudiantil Regional Eldorado. Se halla localizado en el predio de la EAE; cuenta con una superficie aproximada de 1000 metros cuadrados, con áreas destinadas a depósito y procesamiento de alimentos, cocina, sanitarios y área comedor.

El Comedor Regional Estudiantil es un proyecto compartido entre las dos dependencias de la Universidad Nacional de Misiones en Eldorado: la Escuela Agrotécnica Eldorado y la Facultad de Ciencias Forestales. Se constituye en uno de los servicios más demandados en la Regional, dado que la mayoría de los estudiantes proviene de otras localidades, quienes también se albergan tanto en la Residencia Estudiantil de la EAE como en los albergues universitarios de la FCF.

Inicialmente, se prevé ofrecer alrededor de 500 bandejas diarias (300 almuerzos y 200 cenas), además de desayuno y merienda a los residentes de la Escuela Agrotécnica. Se estima que una bandeja cubre alrededor del 40 % de la cuota calórica diaria de un estudiante sano con actividad física moderada. Las inversiones realizadas han superado los \$4.000.000 en infraestructura, equipamiento de cocina y mobiliario de comedor.

Los Planes de Mejora y créditos fiscales

Los Planes de Mejora son herramientas de planificación de las políticas educativas en pos de la mejora continua de la calidad de la Educación Técnico Profesional.

Son elaborados por cada una de las instituciones a partir de procesos de autoevaluación, con el propósito de asegurar que las trayectorias formativas cuenten con las condiciones necesarias referidas a instalaciones y equipamiento para el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En ese marco, la EAE se ha incorporado a estos planes desde el año 2007 y continúa en la actualidad, siendo la principal fuente de financiamiento en materia de adquisición de máquinas, herramientas, insumos y mejoras en los talleres de los entornos formativos.

Con una inversión acumulada de \$10.000.000 se han adquirido 2 tractores, rastras, arados, acoplados, motosierras, motoguadañas, máquinas de carpintería, herramientas automáticas y manuales, insumos agropecuarios, instrumentos de medición forestal, alimento animal, mejoras de las condiciones de seguridad en los entornos formativos, entre los más importantes.



Embutidora de forrajes para el sistema “silo bolsa” y motocultivador (rotovator).



Sembradora de granos y picadora de forrajes.



Participación de la EAE en la Expo Eldorado 2017. Destacada participación de los alumnos.

El Sector de Producción Vegetal se divide en:

1. Área de Cultivos Forestales

Especie	Superficie (hectáreas)	Edad (años)
<i>Pinus taeda</i>	2,0000	6
<i>Pinus taeda</i>	0,8000	5
<i>Pinus taeda</i>	4,0000	3
<i>Eucalyptus grandis</i>	0,5000	2
<i>Eucalyptus grandis</i> (cortina)	6,0000	1,5
<i>Eucalyptus grandis</i>	2,0000	1
Mixtas (<i>Grevillea</i> , <i>Toona</i> , <i>Melia</i> , <i>Pawlonia</i>)	1,400	1

Tabla 3. Resumen de datos de plantaciones forestales entre los años 2011-2018.

En la provisión de plantines de *Pinus* y *Eucalyptus* se encuentra la colaboración del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones y la Biofábrica.



Plantación de *Eucalyptus*.



Plantines de *Eucalyptus* provistos por la Biofábrica.

2. Área de Cultivos Agrícolas

Aproximadamente, un 30 % del predio de la Escuela tiene destino agrícola, donde los alumnos realizan sus prácticas a

través de la producción de mandioca, maíz, cubiertas verdes, caña de azúcar, pasturas diversas, yerba mate y frutales varios, además de la huerta.



Lote con maíz destinado a forraje.



Producción de tomates en la huerta.



Zapallitos producidos en la huerta.

CAPÍTULO 9

ESCUELA-COMUNIDAD

Se enumera a continuación una ínfima parte de lo que la EAE puso a disposición de sus alumnos, docentes y actores del medio socioproductivo en sus más de 50 años de labor educativa: Primeras Jornadas de Actualización Técnica (1972), Jornadas Provinciales de Conservación de Suelos (1982, 1996 y 2010), Primera Jornada Provincial de Producción de Ranas Toro (1992), Encuentro de los Departamentos de Orientación Escolar de Enseñanza Media Universitaria (1993), Primera Jornada Provincial de Agricultura Orgánica (1993), Primera Jornada Provincial de Piscicultura (1993), Jornadas de Formulación de Proyecto de Feria Franca (1996), 1ª Jornada Provincial Juvenil de Agricultura Orgánica (1996).

Encuentro Provincial de Escuelas Agropecuarias (2012, 2013)

Ambos encuentros fueron organizados por la EAE con el auspicio del IFAI y la colaboración de la Unión de Escuelas de la Familia Agrícola de Misiones (Unefam). El objetivo principal fue “vincular a los jóvenes y trabajar sobre la revalorización del trabajo rural”. Asistieron escuelas provinciales.



Alumnos participantes de Encuentro. Almuerzo y trabajo grupal al aire libre.

Las conclusiones se realizaron en base a los trabajos grupales de los estudiantes y refirieron a aspectos organizacionales, comunicacionales y de capacitación. También se analizó la disponibilidad de recursos naturales y problemas de uso y manejo, aspectos de producción, comercialización, tecnología y socioculturales propios del ámbito rural de procedencia de gran parte de la población de las escuelas agrícolas de la provincia.

Encuentro de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias, XIII Encuentro Nacional de Rectores/Directores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias y IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias (2013)

El Encuentro se realizó en el año 2013 en la EAE y fue declarado de interés municipal (Declaración N° 045/13), provincial y nacional. Estuvieron presentes 12 instituciones educativas⁷.

7- Instituciones participantes: Colegio Nacional Agrotécnico de la Universidad Nacional de Chilecito (La Rioja), Escuela Agrotécnica “Libertador General San Martín” de la Universidad Nacional de Rosario (Casilda, Santa Fe), Escuela de Agricultura de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), Escuela de Agricultura y Ganadería “Adolfo S. Zabala” de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Buenos Aires), Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de la Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán), Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Universidad Nacional del Litoral (Esperanza, Santa Fe), Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la

Acompañaron el Encuentro importantes autoridades. Se realizaron trabajos en grupos y la conferencia estuvo a cargo de la Dra. María Cristina Plencovich (UBA). Hubo visitas a los sectores didáctico-productivos, a establecimientos de la zona para conocer el tratamiento de la yerba mate (molino, plantación y ganadería bajo monte) y, también, a un aserradero y una fábrica de almidón en los Departamentos Eldorado y Montecarlo.

El Encuentro ha sido un aporte fundamental a los fines de continuar y afianzar el intercambio de las instituciones participantes; y la presencia de la Dra. Plencovich ha promovido el aspecto investigativo, que permite otorgar mayor claridad y discernimiento a las instancias que atraviesan estas instituciones.

A nivel de los estudiantes, se destacó la importancia de conocer experiencias de otras provincias y la posibilidad de reconocer aspectos comunes que los atraviesan. En los docentes se advirtió el entusiasmo en el acompañamiento al Encuentro como una posibilidad de retroalimentarse en conversaciones territoriales y visitas a experiencias productivas.

Universidad Nacional de Santiago del Estero (Santiago del Estero), Escuela de Educación Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria de la Universidad de Buenos Aires, Escuela “María Cruz y Manuel L. Inchausti” de la Universidad Nacional de La Plata (Buenos Aires), Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines (Eragia) de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes), Escuela Agrotécnica Eldorado de la Universidad Nacional de Misiones (Misiones), Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento” de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza).



Jornada Técnica para alumnos del Ciclo Superior y homenaje a docentes jubilados.

Los directores y rectores analizaron la situación a nivel nacional tanto en el contexto de otras instituciones del entorno como en el de las universidades nacionales a las cuales pertenecen.

Se destacó y sugirió considerar la posibilidad de que en los próximos encuentros se genere una metodología que permita la instancia de trabajo de debate y de análisis desde el estudiantado. Además, la incorporación de un espacio de exposición para dar a conocer resultados del recorrido de investigación que se esté realizando en algunas de las instituciones.

Las jineteadas

La jineteada es una actividad social, cultural y recreativa arraigada en las tradiciones y costumbres del hombre de campo y ha encontrado cabida en la EAE desde el año 2010 hasta la fecha con eventos de concurrencia multitudinarios.



Fiestas populares: jineteada y baile chamamecero.

Jornadas Solidarias en la Residencia Estudiantil

A partir de la reunión de padres de los residentes se acordó la planificación de la puesta en valor de la solidaridad como recurso fundamental para poner en mejores condiciones la infraestructura de la Residencia. Para recaudar los fondos necesarios se organizaron rifas con premios cedidos por las familias involucradas. También se han gestionado subsidios desde el Ministerio de Desarrollo Social de Nación⁸ para las Jornadas Solidarias de Jóvenes (2013) y desde el Ministerio de Educa-

8- Se realizaron arreglos en los baños (instalación de bachas sanitarias y reparaciones), mantenimiento en la parte eléctrica, cerrojos y pintura exterior e interior por un monto de \$13.000 para compra de materiales empleados en las Jornadas Solidarias.

ción de la Provincia⁹ mediante una línea de financiamiento del INET (2014).

De reuniones convocadas por la institución, y frente a las necesidades de mantener el espacio de manera acorde, surgen las Jornadas Solidarias impulsadas por la EAE y la Comisión de Padres, organizadas para aportar y ser contralor en la Residencia Estudiantil. La perspectiva a la que se orientó fue para el acondicionamiento de infraestructura y otros componentes necesarios para el aprendizaje y desarrollo integral de los jóvenes. A estas actividades se sumaron padres, madres, docentes y no docentes, residentes, estudiantes –también algunos miembros del Centro de Estudiantes– y otros colaboradores.

A partir de la habilitación del nuevo Comedor Estudiantil de la Regional Eldorado, el viejo salón comedor fue destinado a Sala de Estudios para los alumnos residentes.

Desde el mes de marzo de 2016 se incorporó un personal no docente para realizar las tareas de mantenimiento eléctrico, sanitario, de albañilería, de carpintería y pintura de los módulos de la Residencia Estudiantil.

50º Aniversario Primera Promoción de Egresados (1964-2014)

En el año 2014 se realizó un acto y posterior almuerzo de camaradería. Del evento participaron aproximadamente 600 personas: 454 egresados, familiares de la promoción homenajeada, autoridades y docentes del establecimiento educativo. Luego de las palabras de los exalumnos, las autoridades de la Escuela Agrotécnica Eldorado y la Comisión Directiva de la Asociación de Egresados brindaron un reconocimiento a los egresados presentes y, en algunos casos, fueron familiares o

9- Se amueblaron todas las habitaciones: camas superpuestas, colchones, sábanas, fundas, toallas, manteles, ventiladores industriales, mesas, sillas, cortinas. Se ha realizado pintura edilicia y se han instalado luces de emergencia en todo el predio. El monto total del subsidio fue de \$264.000.

amigos quienes recibieron la distinción en nombre de los que ya no están físicamente o no pudieron asistir al acto.



Primera promoción de egresados del año 1964 junto a Washington Segovia, Federico Hoefner, Arnoldo Krupp, Miguelina Gutti de Vizcarra, Elda Fiumani de Segovia, Porfirio Ríos y Luis Spezini.

CAPÍTULO 10

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

En distintas instancias, los docentes generan proyectos que optimizan la trayectoria educativa. Algunos de ellos son:

- Integración Escolar para la Igualdad Educativa.
- Jornadas de Integración a la EAE.
- Taller de Ayuda para la Elección Profesional, implementado en la EAE y en el CEP N° 16.
- Talleres de Articulación Enseñanza Media-Universidad, destinado a estudiantes de la EAE y otras instituciones secundarias.
- “Programa de apoyo al proceso de inserción, permanencia y egreso a la Escuela Agrotécnica Eldorado: Informe Institucional”. “Egresados 2014”. “Informe de Deserción Escolar”.

Se considera importante dar a conocer los tres programas de seguimiento y apoyo a los estudiantes y egresados:

- a) Residencia Estudiantil: el origen y las acciones de mejoramiento en cuanto a misión, visión y funcionamiento acreditan que es una de las instancias de mayor fortaleza en la institución, aunque no haya sido planteado como programa o propuesta institucional. La Residencia sostiene y acompaña el 30 % de la matrícula, los residentes.
- b) Programa de Apoyo al Proceso de Inserción, Permanencia y Egreso de la Escuela Agrotécnica Eldorado: se ha puesto en marcha en el año 2014 y, paulatinamente, se incluyen proyectos que buscan consolidarse en aras de los objetivos delineados.

c) Proyecto Institucional de Educación Sexual Integral “Aprendemos en la Diversidad”: ha comenzado en el año 2013 con un taller para cada curso de 1° a 5° año, generado en un ámbito de implementación estratégica, adaptaciones curriculares, trabajo mediante irrupción en la vida cotidiana y dispositivos innovadores y creativos incorporados por los mismos docentes.

a) Residencia Estudiantil

La Residencia Estudiantil se halla ubicada en cercanías de la institución educativa y depende de la Dirección de la escuela en cuanto a la responsabilidad civil, administración e implementación de acciones tendientes a la subsistencia y formación de los alumnos residentes. Los alberga de domingo a viernes, constituyéndose en un espacio físico y simbólico de envergadura y significancia tanto para los adolescentes y jóvenes como para sus familias.

La Escuela Agrotécnica Eldorado nació con una residencia estudiantil denominada “el internado” hasta fines de los años 80 y funcionaba los siete días de la semana. A partir del año 2011, por razones presupuestarias para financiar cargos de orientadores, cocineros, costo de alimentación y consumo de energía eléctrica, se hizo muy dificultosa su apertura los fines de semana. Desde ese entonces, se abre los domingos a partir de las 16 horas y se cierra los días viernes desde las 20 horas.

Al inicio de las actividades fueron 22 alumnos en la EAE, la mayoría residentes –en aquel momento denominados “internos”–, hijos de colonos o pequeños productores de toda la provincia de Misiones, provincias vecinas y de Paraguay. La Residencia recibía solamente a varones y, a partir del año 2006, se incorporaron mujeres. Sin embargo, la asistencia de mujeres a la EAE era aún escasa. Esa particularidad se mantuvo por varios años hasta que comenzaron a poblarse lugares aledaños a la institución. Creció la matrícula total, pero la Re-

sidencia Estudiantil continuó con la mayoría de presencia de varones.

Según estudios realizados (García, 2010, Gauto 2012, 2013, 2014), la población que se alberga en la Residencia Estudiantil constituye aproximadamente el 30 % de la población total de la EAE, caracterizando el perfil de los educandos como sociodemográfico rural o periurbano. Las ocupaciones de las familias de los residentes son la agricultura familiar, trabajo rural tal como la tarefa, la forestación o actividades laborales de carácter informal (albañilería, servicio doméstico). Generalmente, presentan dificultades en su inserción económica (acceso marginal a los mercados de productos agrícolas, empleos transitorios). Solo un pequeño margen, que no supera el 10 %, cuenta con estabilidad económica, con trabajos dentro del Estado (docencia), operarios de empresas de servicios forestales y jubilados.

Gran parte de los ingresantes a la EAE que viven en la Residencia Estudiantil y han cursado el nivel primario con modalidad rural (generalmente grados acoplados) presentan mayores dificultades para el aprendizaje. Con el acompañamiento de los orientadores reciben apoyo escolar así como tutorías que brindan en ocasiones algunos docentes áulicos.

Las familias agrícolas de los residentes comparten las características de la estructura social agraria misionera: conviven en su modelo productivo y económico con medianas y grandes empresas (forestales y agrícolas), tienen una cobertura mínima o nula de los servicios públicos, manejo deficiente de los recursos naturales y utilización de tecnologías productivas inadecuadas y atraviesan severas restricciones y limitaciones estructurales, incluyendo la precariedad jurídica en la tenencia de sus tierras.

Cabe destacar que en los últimos años se observan mayores posibilidades de culminación de los estudios básicos a partir de la incorporación de aulas satélites en zonas inhóspitas, del acceso a la Asignación Universal por Hijo con requisitos de cumplimentación de estudios, entre otros. Estas modifica-

ciones socioculturales requieren de la necesidad de consolidar los desafíos en materia educativa, es decir, que el sistema educativo los forme *en, para y a través del trabajo* para que el aprendizaje tenga en cuenta los saberes aprehendidos y los transforme en potencialidades.

La incorporación de las mujeres a partir del año 2006 orienta a la búsqueda de la coeducación¹⁰ y modifica modos de convivencia tradicionales caracterizados por situaciones de hostilidad o agresión. Además, permite trabajar de manera constante en la concepción de igualdad de derechos y de condiciones equitativas entre varones y mujeres, promoviendo actividades conjuntas tales como alimentación, tiempo libre y horas de estudio.

b) Programa de Apoyo al Proceso de Inserción, Permanencia y Egreso de la Escuela Agrotécnica Eldorado

La trayectoria del estudiante durante el ciclo de nivel medio requiere del acompañamiento en diferentes instancias con objetivos y metodologías adecuadas según las necesidades y demandas. Por lo tanto, se prevé la importancia de un programa institucional que contemple proyectos que sean eslabonados entre sí. En la vida académica del estudiante del nivel medio se destacan dos etapas de transición: del nivel primario al secundario y del secundario al nivel superior (terciario o universitario).

Se valoriza la concepción inclusiva de la Escuela Agrotécnica Eldorado que no posee ingreso eliminatorio ni por orden de mérito académico del nivel anterior (Primaria).

El paradigma institucional –inclusivo e integrador– se refleja en una población de ingresantes de distintos puntos geográficos de la provincia con niveles educativos y experiencias

10- El término coeducación es utilizado comúnmente para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos de población netamente distintos, de dos colectivos humanos netamente distintos: hombres y mujeres. Se asume la acepción de Subirats Martori (1994).

socioculturales diversas. Se sostiene que la diversidad de procedencia social y geográfica constituye un valor que caracteriza a la Institución.

El programa se basa en tres proyectos claramente diferenciados:

- Proyecto de Nivelación e Integración (1° año). Implementación del acompañamiento y apoyo al estudiante de primer año mediante actividades y sistema de tutorías.
- Proyecto de Apoyo y Permanencia (2° y 3° año). Según un informe del INET, se considera sumamente necesario debido a que en este período se produce la mayor deserción. Este proyecto requiere ser madurado en cuanto a las ideas y propuestas docentes para mejorar los índices de retención y de rendimiento académico en segundo y tercer año, e integrar al estudiantado y a sus familias a la institución promoviendo la participación en actividades institucionales.
- Proyecto de Promoción al Ingreso a la Vida Universitaria (4°, 5° y 6° año). Este proyecto se considera fundamental y pretende ser un dispositivo para asegurar el ingreso al nivel universitario. También prevé un alcance trascendental para la dinámica de la institución debido a que garantiza la revisión de los dictados de asignaturas y produce la optimización del ingreso a la universidad. El proyecto contempla un área de promoción y orientación vocacional para la continuidad de los estudios y busca garantizar las condiciones necesarias para el proceso de formación en el nivel superior.

c) Proyecto Institucional de Educación Sexual Integral “Aprendemos en la diversidad”

Desde el año 2013, la EAE adhiere al marco jurídico vigente en materia de derechos de los estudiantes en cuanto a su bienestar general: Convención de los Derechos del Niño, Ley 25673 de creación del Programa Salud Sexual y Procreación

Responsable, Ley 26061 de Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

La creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), su implementación mediante el Programa Provincial y la voluntad político-institucional de las autoridades de la EAE y del Rectorado de la UNaM han brindado los elementos claves para asumir la propuesta institucional como un pilar esencial en la puesta en marcha de dispositivos y proyectos que direccionen la introducción de ESI en la EAE.

El Proyecto “Aprendemos en la diversidad” dio inicio en el año 2013 con un taller para cada curso de 1° a 5° año generado en un ámbito de implementación estratégica. Fue un primer salto cualitativo debido a que con anterioridad se realizaba solamente en la Residencia Estudiantil. Se buscó, así, lograr el alcance a la totalidad de los estudiantes e incorporar al resto de los docentes, no docentes y familias de los estudiantes.

A continuación, se detallan las características de quienes llevan adelante tanto la planificación de actividades diversas como las actividades curriculares con implementación ESI.

Talleristas	2013	2014
Programa Conectar Igualdad	-	2
Docentes EAE	6	18
Facultad de Ciencias Forestales ¹¹ (UNaM)	4	13
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ¹² (UNaM)	2	-
Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ¹³	-	1
Ministerio de Educación de la Provincia de Misiones ¹⁴	1	1
Ministerio de Salud de la Nación ¹⁵	1	-
Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones ¹⁶	2	4
Profesional independiente	-	1
Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación ¹⁷	2	2
Total	18	42

Tabla 4. Talleristas de Proyecto ESI según institución. Años 2013-2014

En el año 2014, y en el marco de las actividades vinculadas a las Jornadas de Formación Institucional “ESI es parte de la vida, es parte de la escuela”, el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y la Dirección de Gestión Educativa a través del Área de Capacitación organizaron el “Encuentro Nacional de Intercambio de Experiencias en Educación Sexual Integral”.

El Proyecto “Aprendemos en la diversidad” fue seleccionado como experiencia del nivel secundario de la provincia de Misiones para darlo a conocer en dicho encuentro nacional que se realizó los días 4 y 5 de diciembre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el Encuentro se presentaron más de 40 experiencias de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, Santa Cruz y Tierra del Fuego y comprendieron a los niveles Inicial, Primaria, Secundaria y a las modalidades Artística, Contexto de Encierro, Educación Intercultural Bilingüe, Adultos, Especial, Rural.

Consecuentemente, la Universidad Nacional de Misiones, mediante esta institución preuniversitaria, ha iniciado el proceso de afrontar en el Eldorado y alrededores la importancia de esta cuestión. Se afirma el slogan del Programa en la frase “ESI es parte de la vida, es parte de la Escuela”. Y se suma: “Si es parte de la Escuela Agrotécnica Eldorado, es parte de la Universidad Nacional de Misiones”.

A partir del año 2015 se consolidan los trabajos iniciados con anterioridad mediante la coordinación de proyectos áulicos de carácter curricular y actividades extracurriculares. Se inicia una articulación con escuelas secundarias de la zona oeste de Eldorado (CEP N° 16 y EPET N° 45) para la formación de promotores en ESI. Se suman más docentes de la EAE y otros aliados externos provenientes de instituciones del medio (la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ministerio de Derechos Humanos y el Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones). Se concreta la puesta en escena de la obra *Selfy*,

autorretrato de una adicción, de la Compañía “Aprender a volar”, para todos los cursos en la EAE.

En el año 2016, la experiencia se presenta en el XIV Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva, llamado Alames, llevado a cabo en Asunción, Paraguay, a través de la ponencia “Aprendemos en la diversidad”. Se inicia un trabajo más profundo en diferentes propuestas de docentes mediante espacios de intercambio de la implementación de ESI.

Mediante la propuesta institucional “Salud Integral” se incorporan otros proyectos dentro de una mirada de la salud en EAE. Cabe destacar que esta propuesta tiene por objetivo la continuidad del trabajo colectivo que se realiza en la escuela. No se constituye en la suma de proyectos individuales o de áreas, sino en la transversalidad de las instancias que generan los espacios para que una escuela mire hacia la salud integral del estudiantado. A partir del análisis de los proyectos emprendidos por diversos docentes se evidencia el actual compromiso con la temática y la sinergia producida en la composición de equipos. La incorporación de actores externos es valiosa por las líneas de trabajo propias de la institución, evitando que la escuela sea mera receptiva y sí protagonista activa de cada una de las instancias generadas con organismos y profesionales idóneos en la temática. Las líneas de trabajo y los contenidos de la propuesta institucional “Salud Integral” 2016-2019 son:

1. Estilos de vida saludables y cuidado del cuerpo: uso del tiempo libre, actividades recreativas, deporte.
2. Nutrición: kiosco saludable.
3. Ambiente sano: evitar dengue, cuidado del ambiente.
4. Salud en general: prevención de enfermedades odontológicas.
- 4.1. ESI.
5. Fortalecimiento de los pilares de la resiliencia y habilidades para la vida: confianza, identidad, independencia y autonomía, pensamiento crítico, sentido y proyecto de vida, autoestima.
6. Convivencia escolar.

En el año 2018 se inicia la planificación de la propuesta de la Consejería Salud Sexual Integral, que se constituye como espacio de encuentro entre personal de la EAE proveniente de diferentes lugares de la institución y adolescentes-jóvenes de la Escuela, para brindar información o contención de aspectos inherentes a su salud sexual integral bajo un abordaje de fortalecimiento de sus derechos y de acompañamiento. Se organiza prácticamente en los siguientes aspectos: capacitación y actualización de conocimiento, atención en la consejería, difusión y promoción de temáticas pertinentes y derivaciones a atención especializada.

También, en dicho año, se presenta la implementación curricular de Educación Sexual Integral “Aprendemos en la diversidad” de la Escuela Agrotécnica Eldorado de la UNaM en el 38° Encuentro Nacional de Equipos Directivos de Escuelas Preuniversitarias, y se empieza a planificar el Encuentro ESI-EAE a desarrollarse en el año 2019 para que la comunidad educativa pueda tener un espacio para compartir las actividades realizadas, reflexiones y profundización de conocimiento en torno a la temática.

CAPÍTULO 11

ARTICULACIONES

Articulaciones del ámbito educativo

- Encuentro de articulación entre EAE y Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Facultad de Ciencias Agronómicas de la UNNE, nivel secundario y universitario.
- Huerta y Vivero en Escuela N° 487, nivel primario y secundario.
- Preparación de Huerta y Supervisión en la Escuela Provincial N° 635 “Esteban Roulet”, nivel primario y secundario.
- Charla de capacitación y práctica en la obtención de biogás a partir del estiércol bovino. Instituto de Enseñanza Agropecuaria, Colonia Delicia, nivel secundario.

Encuentros de escuelas de nivel secundario

La EAE realiza tres modalidades de encuentros con otras escuelas de nivel secundario:

1. Jornadas de Producción. Se realiza cada año una Jornada de Producción Animal y otra de Producción Vegetal. Mediante una temática especial, y nombrando algún referente educativo con trayectoria en la temática, se concretan encuentros de una jornada con las escuelas agrarias de municipios lindantes.

2. Encuentros Provinciales de Escuelas con Orientación Agropecuaria. la EAE, dentro del sistema educativo, se relaciona con escuelas agropecuarias de nivel medio de la jurisdicción provincial. Estas instancias, financiadas por el IFAI, convocan para establecer espacios de reflexión y de intercambio de saberes en cuanto a la realidad local.

- 1º Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones. Año 2012.
- 2º Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones. Año 2013.
- 3º Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones. Año 2015. Se suma el financiamiento del Profae (SGE-UNaM).

3. Encuentros de Escuelas Preuniversitarias con Orientación Agropecuaria. Según los años y las dinámicas, se establecen dos versiones: de estudiantes (acompañados con docentes) y de autoridades institucionales. Las escuelas agrotécnicas dependientes de universidades nacionales realizan anualmente estos encuentros. A pesar de la continuidad, en el año 2010 la EAE se reincorpora a este espacio colectivo de integración, intercambio y crecimiento.

- X Encuentro Nacional de Rectores/Directores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias, Escuela de Agricultura de General Alvear, Universidad Nacional de Cuyo, 2, 3 y 4 de septiembre de 2010.
- XXV Encuentro de Directores y Rectores de Escuelas Preuniversitarias, Santiago del Estero, Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), 14 y 15 de abril de 2011.
- XI Encuentro Nacional de Rectores y Directores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias y VIII Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias, Eragia (UNNE), ciudad de Corrientes, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011.
- XXVII Encuentro de Directores y Rectores de Escuelas Preuniversitarias en la ciudad de Salta, Instituto de Edu-

cación Media “Dr. Arturo Oñativia” e Instituto de Educación Media de Tartagal, 27 y 28 de octubre de 2011.

- XXVII Encuentro de Directores y Rectores de Escuelas Preuniversitarias, EAGyG, Universidad Nacional del Litoral (UNL), Esperanza, Santa Fe, 16 y 17 de mayo de 2012.
- XII Encuentro Nacional de Directores y Rectores de Escuelas Agropecuarias Preuniversitarias, EAGyG (UNSE), Santiago del Estero, 1, 2 y 3 de agosto de 2012.
- XI Jornadas de Enseñanza Inicial, Primaria y Media Universitaria (JEMU), La Plata, Buenos Aires, 24 al 26 de octubre de 2012.
- XXIX Encuentro de Directores y Rectores de Escuelas Preuniversitarias, UNCuyo, ciudad de Mendoza, 26 al 28 de septiembre de 2013.
- Organizadora del XIII Encuentro Nacional de Rectores y Directores de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias y IX Encuentro Nacional de Estudiantes de Escuelas Agrotécnicas Preuniversitarias. Eldorado, Misiones, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013¹¹.
- 2014. Agrotécnicas, Chilecito, La Rioja, septiembre.
- 2014. Directores/Rectores preuniversitarios, Mar del Plata, Buenos Aires, junio.
- 2015. Directores/Rectores preuniversitarios, San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, mayo.
- 2015. Agrotécnicos, ciudad de Mendoza, Mendoza, septiembre.
- 2016. Directores/Rectores preuniversitarios, Buenos Aires, junio.
- 2016. Esperanza, Santa Fe, septiembre.
- 2017. Casilda, Santa Fe, septiembre.
- 2017. Equipos directivos preuniversitarios, Jujuy, noviembre.
- 2018. Equipos directivos preuniversitarios, Eldorado, Misiones, mayo.

11- La EAE fue pionera en la organización del “Primer Encuentro de Escuelas Agrotécnicas de Universidades Nacionales”, del 20 al 23 de octubre de 1988.

CAPÍTULO 12

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Las políticas de vinculación interinstitucional promovidas por la EAE se han traducido en convenios interinstitucionales con organismos estatales, sectores intergubernamentales y sector privado, y se presentan a continuación.

Organismos provinciales

- IFAI (Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial): financiamiento para reactivación del Proyecto Piscicultura, para Sector Granja y Sector Huerta, y organización de los Encuentros de Escuelas Agrotécnicas Provinciales (dos ediciones) y Encuentro Nacional (una edición).
- IFAI-Producción de Plantines de Hortalizas en Bandejas: en el mes de junio de 2012 se firmó un acuerdo de cooperación por el cual el IFAI aportó la suma de \$130.000 para la construcción de un invernadero de 400 m² de superficie, reacondicionamiento de un tanque australiano de 120.000 litros de capacidad e instalación de un sistema de riego por aspersión con todos los accesorios, además de las semillas, bandejas, bombas. La EAE se encargó de la producción de plantines de unas 10 especies hortícolas y fueron entregados a través de los técnicos de campo del IFAI a un centenar de pequeños productores del Departamento Eldorado, futuros potenciales abastecedores del Mercado Concentrador de Eldorado (en plena etapa de construcción).

- Biofábrica: instalaciones de *parcelas experimentales* para cultivares de mandioca, caña de azúcar con fines forrajeros, cultivo de ananá.
- Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones:
 - Provisión de 20 colmenas y asistencia técnica en la producción de miel de abejas en el marco del Programa Apícola Provincial.
 - Provisión anual de 3000/4000 plantines de *Eucalyptus* dentro del marco del Programa Dendroenergía: Plan Leña Renovable.



Colmenas y alumnos con indumentaria para el trabajo apícola.

- Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones: parcela de experimentación y manejo del género *Eucaliptus* con fines energéticos. Se encuentra instalada en una de las parcelas del predio de la EAE.



Plantines de *Eucalyptus* provistos por el Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones.

Organismos nacionales

- INTA Cerro Azul: la EAE conforma la Asociación de Segundo Grado para la puesta en funcionamiento de la Planta Piloto de Industrialización de Frutas Tropicales junto a seis institutos de investigación, cooperativas y el INTA. Fue inaugurada en el año 2013 y se halla en plena producción.
- INTA Montecarlo: la EAE forma parte del Consejo Asesor Zonal del INTA en el ámbito de influencia de la Estación Experimental Montecarlo a través de la designación de un personal docente técnico.
- INTA, varias regionales: realización de jornadas y charlas técnicas permanentes con la colaboración institucional de especialistas en diversos temas de interés técnico, participando a su vez alumnos y técnicos de la Escuela en actividades de extensión y demostración que el INTA realiza de forma abierta a productores, técnicos, estudiantes de escuelas con orientación agropecuaria y comunidad en general.

Sectores intergubernamentales

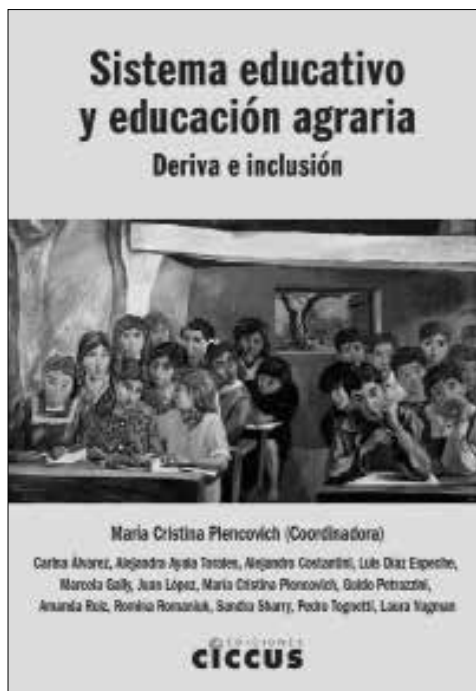
- Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia de Misiones-Municipalidad de Eldorado-INTA: programa de recuperación implementado en la provincia destinado a niños de bajo peso en el marco del Plan “Hambre Cero”, con la provisión de productos de la huerta para el Programa Nutricional que funciona en la ciudad de Eldorado.
- Agedel (Agencia para el Desarrollo Económico de Eldorado): es un ente autárquico conformado por la Municipalidad de Eldorado y diversas instituciones estatales y privadas del medio local, creado por la Ordenanza N° 037/03 del Honorable Consejo Deliberante de la ciudad de Eldorado y el Decreto Municipal N° 82/03 del 19 de septiembre del año 2003.
- Fundación Huellas Misioneras: se constituye en una organización que trabaja sobre la formación profesional, investigación e innovación tecnológica, inclusión social, a través de la responsabilidad social empresarial (RSE), desarrollo de talentos en la ciencia y la cultura (RSE) y la preservación del medio ambiente y urbanismo.
- Desde el año 2013, la EAE colabora en el proyecto de investigación “Bioinoculantes promotores de crecimiento vegetal para mejorar la producción de especies de uso forestal y agroforestal en Misiones”. Asociación *ad hoc*: Biofer Misiones. Integrantes: INTA Montecarlo, Fundación Aglomerado Productivo Forestal Misiones y Corrientes (Fundación APF), Eldorado. Colaboradores: Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones, Cooperativa Agrícola Mixta de Montecarlo Ltda., Cooperativa de Productores Yerbateros de Jardín América Ltda., EAE, Instituto Línea Cuchilla.

Investigaciones

- Una experiencia de investigación-acción para el mejoramiento de las habilidades lingüísticas y cognitivas de los alumnos ingresantes al primer año de la EAE.
- Enseñanza de la Ciencia del Suelo en Escuelas Agropecuarias de la Argentina.
- Situación socioeconómica de familias de residentes. Escuela Agrotécnica Eldorado-UNaM.
- Prácticas agropecuarias y forestales como submodalidad de aprendizaje de la EAE.
- Residencia Estudiantil. Escuela Agrotécnica Eldorado.
- Creando vínculos para crecer.

Sistema educativo y educación agraria. Deriva e inclusión. Buenos Aires, 2014:

- Gobernancia, inclusión y poder de convocatoria. El caso de la Escuela Agrotécnica Eldorado de la Universidad Nacional de Misiones. Capítulo del libro *Sistema educativo y educación agraria. Deriva e inclusión*. Coordinado por María Cristina Plencovich y editado por Ciccus.



Tapa de la publicación bajo la coordinación de la Dra. María Cristina Plencovich.

Trabajos académicos para presentación en la Jornada de Escuelas Medias Universitarias (JEMU). San Luis, 2014:

- La Residencia Estudiantil como dispositivo de inclusión clave en la Escuela Agrotécnica Eldorado.
- Articulación entre Escuela Agrotécnica Eldorado e IFAI para la producción de plantines hortícolas en condiciones controladas destinados a agricultores, quienes son potenciales proveedores del futuro Mercado Concentrador de Eldorado.
- Implementación curricular de Educación Sexual Integral: “Aprendemos en la diversidad” en la Escuela Agrotécnica Eldorado.
- Articulaciones institucionales desde el ámbito educativo.

Extensión, Producción de Tecnología y Transferencia

La EAE ha realizado actividades de extensión y vinculación tecnológica y científica desde sus primeros años, siendo esta característica la clave para consolidar el reconocimiento de inserción en el medio.

En el año 1992, se empieza a dar forma orgánica al Área de Extensión. La UNaM destina una Beca categoría Perfeccionamiento y otra de Auxiliar/Iniciación con el fin de realizar micros de televisión y radio en los medios de comunicación de la ciudad de Eldorado con frecuencia semanal y la producción de boletines técnicos y de interés general. En 1998 se crea la Coordinación de Extensión, área que funciona hasta el año 2002.

En el año 2014 se retoma el lugar ocupando un espacio de representación del área de Extensión de la EAE en la Secretaría General de Extensión de la UNaM de manera *ad honorem*.

La única oportunidad formal de realizar extensión mediante política institucional se dio mediante el Profae. No obstante, en los cupos asignados la EAE cuenta con la menor proporción, al igual que la Escuela de Enfermería. En el año 2014, y a pesar de haber sido financiados los proyectos aprobados y que en primera instancia excedían el cupo de las facultades, no sucedió lo mismo con los proyectos Profae de la EAE y se continúa en la perspectiva de adjudicar menos proyectos (10 en las facultades y 5 a cada una de las dos escuelas). O sea, se considera que no es una política de fortalecimiento de extensión (o bien de formalización de proyectos de extensión existente), sino que restringe, limita y subestima la capacidad de trabajo de la institución educativa.

Se destacan las siguientes debilidades en esta temática:

- La carga horaria de los docentes se aboca a dar clases y dificulta las actividades de investigación. La dificultad que hay es la cantidad de horas que tienen los docentes frente a los alumnos y no hay estructura de cátedra.
- No se puede trasladar a los estudiantes sin seguridad.

- La institución educativa cuenta recién desde principios del año 2017 con una camioneta todo terreno como medio de movilidad institucional, por lo que en ocasiones los traslados se realizan mediante caminatas (largas), medios de movilidad de los docentes y/o transporte público.
- Las facultades cuentan con estructuras de cátedra y la demanda del nivel secundario es diferente a la del nivel superior. “Nosotros tenemos 40 horas frente a los alumnos. Es la sensación eterna del trabajo inconcluso porque terminaste y tenés otra cosa para hacer”.

Actualmente, a pesar de no contar con las horas dedicadas a la coordinación y al fomento de actividades de extensión, y con un importante esfuerzo de la comunidad docente, se realizan las siguientes actividades:

Viajes de estudio

- Asistencia técnica y educativa a la Fundación RETO.
- Conociendo Misiones.
- Descubriendo una de las siete maravillas del mundo.
- Fundación Aglomerado Productivo Forestal.
- Recorrido por la provincia de Misiones.
- Viaje a Tecnópolis-Museo de la Memoria, Buenos Aires.
- Viaje de estudio por la Región Centro-Sur del país.
- Viaje histórico-cultural por las Ruinas de San Ignacio y la Cruz de Santa Ana.
- Viaje integrador a la Reserva de Uso Múltiple Guaraní y chacras de agricultores de los Municipios de San Pedro, San Vicente y El Soberbio.
- Viaje de quinto año a la Exposición Rural de Palermo, julio de 2017.

Ambiente

- Ayudemos a preservar la selva desde el aula: impactos de la represa hidráulica.
- Disminuyamos la basura, aprendamos a reciclar.
- Reconocimiento y germinación de semillas de especies de la selva misionera.
- Proyecto Solar 2 (Profae 2015, financiado por SGE-UNaM).
- Elaboración de repelentes naturales para prevenir el dengue.

Actividades productivas

- Capacitación en producción y multiplicación de plantines ornamentales y aromáticas, destinada a estudiantes de la Escuela Especial N°6.
- Charla de capacitación en la construcción del biodigestor y obtención del gas a partir del estiércol bovino, destinada a pequeños productores de Colonia Aurora.
- Charla de capacitación en la obtención de biogás a partir del estiércol bovino como energía alternativa. Ingeniería Agronómica (FCF-UNaM).
- Donación de plantines de especies nativas para la comunidad mbya Alecrin, San Pedro.
- Jornada de Saneamiento de Rodeo, Plan de Erradicación de Tuberculosis y Brucelosis.
- Jornada Técnica de Producción Animal, anual.
- Jornada Técnica de Producción Porcina.
- Jornada Técnica de Producción Vegetal, anual.
- Jornada Técnica: Tema Suelo. EAE-INTA Montecarlo.
- Reconversión de residuos sólidos en abono.
- Asesoramiento en cría del pacú.
- Asesoramiento en la producción de porcinos.
- Asesoramiento para elaboración de silo en bolsa, Municipio de 9 de Julio.
- Campaña Nacional de Vacunación Antiaftosa en sectores comprendidos por arroyo Piray Guazú, arroyo Piray Mini,

Ruta Nacional 12 y río Paraná. En coordinación con Senasa, la Sociedad Rural.

- Capacitación de internos en el Complejo Penitenciario III en preparación de terreno, siembra y producción.
- Entrega de semillas a familias agricultoras, suministradas por el INTA-ProHuerta.
- Manejo y sanidad en producción porcina: castraciones y vacunaciones a lechones, destinado a estudiantes de la IEA N° 11 de Colonia Delicia, 2015.
- Producción de plantines, EAE-IFAI-Municipalidad de Eldorado.
- Prácticas de campo en San Vicente, San Pedro, Santiago de Liniers, Montecarlo, Colonia Wanda, Puerto Esperanza, Caragatay.

Ciudadanía

- Capacitación sobre la conformación de un Centro de Estudiantes, brindada por estudiantes de la EAE a BOP N° 11 y Tekoa Mbororé, Puerto Iguazú.
- Participación en el Parlamento Juvenil.
- Participación en el Parlamento Juvenil del Mercosur.

Eventos

- Encuentro Nacional e Internacional de Títeres Tatá Pirirí.
- Encuentro Regional de Teatro.
- Expo Aniversario Eldorado 2015.
- III Encuentro Nacional de Ferias Francas y Mercados Solidarios, Oberá, 2015.
- Talleres de Radios, organizados por los Centros de Actividades Juveniles (CAJ).
- Seminario Internacional “Agroecología para un desarrollo sustentable de la Región Triple Frontera”.

Encuentros deportivos

- Encuentros Deportivos, Torneos Escolares por mi Equipo, mi Escuela y mi Vida.

- Jornada de integración y convivencia escolar al aire libre.
- Jornadas de Intercambio Deportivo EAE-BOP N° 88-EFA 9 de Julio.
- Juegos Nacionales Evita.
- La natación en la Escuela.
- Participación en Olimpiadas Estudiantiles en Eldorado.
- Participación en torneos deportivos a nivel local, regional y nacional.

Comunicación

- *Compromiso y Voluntad Estudiantil*, programa radial.
- Jóvenes y Comunicación Popular, SPU-Universidad, Estado y Territorio 2014.
- Material audiovisual: *EAE, este es mi lugar*.
- Taller de Radio. En el año 2014, los estudiantes de la EAE participaron en talleres de Radio los días sábado en la Radio Comunitaria FM 106.9, en el CEP 16, Eldorado.
- Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria 2014: “Universidad, Estado y Territorio”, Jóvenes y Comunicación Popular. Proyecto de SPU concursado y seleccionado en el año 2014 y en implementación.

Valores

- Desarrollo la empatía y elogio lo positivo del otro.
- La autoestima.
- La libertad restringida en la etapa dictatorial.
- Los jóvenes le cuentan a la comunidad qué piensan de las drogas.
- Participo en mi comunidad.
- Taller de Periodismo Escolar.
- Trabajar juntos para promover la paz.
- 1° Simposio de Educación Sexual y Donación: “Educando, orientando y protegiendo a nuestros jóvenes forjamos un futuro mejor”.
- Jornada de Derechos Humanos.

- Hermanados en la Lectura, Profae 2015, financiado por SGE-UNaM.

Propuesta Institucional: “ESI, aprendemos en la diversidad”

- Máscaras y caretas, ESI.
- Charla sobre problemáticas de la sociedad actual.
- Conociéndome... conociéndote, conociéndonos en pos de una sociedad responsable. Presentado a Profae 2015.
- Cuidando y respetando nuestro cuerpo.
- Cultura agraria y mandato social, ayer y hoy.
- Estadísticas en ESI.
- Formación a jóvenes consejeros en ESI. Presentado en Profae 2015, aprobado, a la espera del financiamiento.
- Incorporación curricular de contenidos.
- Incorporación mediante: irrupción de la vida cotidiana.
- Infecciones de transmisión sexual, HIV y métodos anti-conceptivos.
- Jornada de integración y convivencia escolar al aire libre.
- Jornadas de formación institucional en Educación Sexual Integral.
- Sexualidad, género y cuidado del cuerpo.
- Sexualidad, genitalidad. Infecciones de transmisión sexual.
- Sexualidad: aspectos socioculturales, salud y enfermedad.
- Taller de ESI.
- Obra de teatro *Selfie*, Compañía Teatral “Aprender a Volar”.

Financiamiento y obtención de recursos en el área de extensión, producción de tecnología y transferencia

La participación de la EAE desde fines del año 2014 en la Secretaría General de Extensión Universitaria de la UNaM ha posibilitado que los docentes de la Escuela visualicen la importancia de dicho pilar en su desempeño docente. Se elaboraron y presentaron formalmente 13 proyectos para el Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (Profae)-Convocatoria 2015.

Proyectos financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación

- Proyectos de Extensión Universitaria y Vinculación Comunitaria “Universidad, Estado y Territorio”. Convocatoria 2014: Jóvenes y Comunicación Popular (radio escolar).
- Proyecto Voluntariado 2015: “Industrialización alimentaria”, capacitación a feriantes junto a docentes y estudiantes para la industrialización de alimentos.
- Proyecto “Universidad, Cultura y Sociedad”. Convocatoria 2016: Biblioteca Popular (“Entramados culturales”).

Proyectos financiados por la Secretaría General de Extensión de la Universidad Nacional de Misiones

Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (Profae)-Convocatoria 2015.

- Proyectos aprobados con financiamiento

1. 3º Encuentro de Escuelas con Orientación Agropecuaria de la Provincia de Misiones.
2. Fortalecimiento de la producción hortícola, actividades recreativas y cuidado del ambiente.
3. Extensión rural en el Alto Paraná.
4. Hermanados en la lectura.
5. Proyecto Solar 2.

Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (Profae)-Convocatoria 2015.

- Proyectos aprobados sin financiamiento

1. Asesoramiento en producción de porcinos.
2. Provisión de plantines hortícolas a productores que abastecerán futuro Mercado Concentrador de Eldorado.
3. Formación de jóvenes consejeros en ESI.
4. Curso-taller de cosecha y manejo de plantas de yerba mate, para tareferos.

Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (Profae)-Convocatoria 2016.

- Proyectos aprobados con financiamiento

1. Capacitación en manipulación, elaboración y conservación de alimentos mediante el valor agregado de la materia prima.
2. Capacitación en producción agropecuaria.
3. Parquización y producción hortícola en hogar de ancianos, hogar de niños e instituciones de nivel primario.
4. Jornadas de capacitación en el uso seguro de los fitosanitarios.
5. Escuela y familia: protagonistas en el cuidado del medio ambiente.
6. La radio como medio pedagógico para hablar en libertad.

Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión (Profae)-Convocatoria 2017.

- Proyectos aprobados con financiamiento

1. Capacitación en producción agropecuaria.
2. Capacitación en uso seguro de motosierras.
3. Parquización y producción hortícola en el hogar de ancianos, hogar de niños e instituciones educativas de nivel primario.
4. Cazadores de sabiduría.
5. Previniendo el dengue desde nuestra comunidad.

- Proyectos aprobados sin financiamiento

1. Promoción e industrialización de frutales nativos.
2. Implementación de técnicas para el cuidado de suelos en lotes agrícolas de escuelas rurales de la zona norte de la provincia de Misiones.

**Programa de Fortalecimiento a las Actividades de Extensión
(Profae)-Convocatoria 2018.**

- Proyectos aprobados con financiamiento

1. Fortaleciendo lazos interculturales entre comunidad originaria de Pozo Azul y comunidad estudiantil de Eldorado.
2. Formación de promotores en prevención de violencias.
3. Alimentos desde el barrio: una apuesta para la soberanía alimentaria.
4. Prácticas de extensión en manejo conservacionista de suelos y aguas en yerbales y caminos rurales.
5. Productos de la gente para la gente.

CONCLUSIONES

La Escuela Agrotécnica Eldorado ocupa una posición estratégica en cuanto al ámbito de su *trayectoria formativa*, definida tanto por la modalidad de Educación Técnico Profesional como por el contexto socioproductivo en la cual está inserta, condición que le otorga posibilidades concretas de mejorar, rediseñar y potenciar su actual oferta educativa y otras a desarrollar a futuro.

Esto implica insertar la propuesta educativa en las líneas generales de desarrollo de la provincia y la región, para lo cual es necesario definir con precisión las políticas propias de crecimiento y desarrollo, de vinculación con la universidad y con otras jurisdicciones educativas, la relación con los sistemas productivos y con las organizaciones y representantes de los diversos sectores agropecuarios y forestales.

A modo de conclusión o cierre del presente trabajo, se destacan algunas instancias enunciadas a lo largo del texto:

- La historia de la EAE evidencia la superación de episodios internos y externos, consolidando así la madurez institucional lograda a través de sus años de funcionamiento al servicio de la educación pública gratuita y de un alto reconocimiento en la sociedad.
- La participación de la mayoría de la comunidad educativa en el proceso paulatino y progresivo para la adquisición de la ciudadanía institucional, considerándose este un aspecto primordial e irreversible en cuanto a su ejercicio. Esto es, las representaciones en sus diferentes formas en cuanto a estudiantes, docentes, no docentes y graduados, tanto en la gobernanza de la EAE como de la UNaM.

- El compromiso y el sentido de pertenencia de docentes y no docentes que logran cohesionar también a familias y graduados y fortalecer la mística de la EAE, siendo el estudiantado el mejor estandarte de la formación educativa sellada por la excelencia de pertenecer a la Universidad Nacional de Misiones.

Seguramente, quedan pendientes muchos desafíos y logros por alcanzar, entre ellos consolidar aún más la *identidad universitaria y prácticas de ejercicio de democracia* de la EAE. También la enorme responsabilidad de la comunidad educativa de conocer y reconocer a la Escuela Agrotécnica Eldorado como parte irremplazable e irrenunciable de la UNaM. La Escuela ha iniciado el camino y será un recorrido ameno, virtuoso, desafiante.

BIBLIOGRAFÍA

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Consejo General de Educación.

Plencovich, María Cristina (Coord.) (2014). *Sistema educativo y educación agraria. Deriva e inclusión*. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.

<https://iea1bonpland.wordpress.com/2013/09/04/convenio-inta-deula-alemania/>

Documentación interna de la EAE

Autoevaluación del INET, año 2013.

Autoevaluación Institucional y Evaluación Externa de la Co-neau (2016-2017).

Documento colectivo institucional para la solicitud de la ciudadanía política (2014-2015).

Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal (PEA²), realizado en el año 2012 y proyectado hasta el 2020.

Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se realizan dos encuentros al año.

Normativa

Decreto N° 755/62.

Decreto N° 1970/74 del Gobierno de la Provincia de Misiones.
Expediente CUDAP: EAE-S01:0001080/2014.

Expediente CUDAP: EAE_NOTA-S01:000044/2016, EAE-S01:0000283/2015.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058.

Ley N° 20286/1973.

Ley N° 26877 de Creación y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes.

Ordenanza CS N° 025/03.

Ordenanza CS N° 034/03.

Ordenanza CS N° 054/13.

Resolución CS N° 024/09.

Resolución CS N° 083/09.

Resolución CS N° 006/10.

Resolución CS N° 076/11.

Resolución CS N° 1314/12.

Resolución CS N° 125/17.

Resolución ME N° 1612/10, Ministerio de Educación de la Nación.

Resolución Rectoral N° 1139/95.

Resolución Rectoral N° 1134/11.

Resolución Rectoral N° 0049/12.

Resolución Rectoral N° 054/13.

Resolución Rectoral N° 1214/13.

Resolución Rectoral N° 0081/14.

Resolución Rectoral N° 095/14.

Resolución Rectoral N° 1983/16.

Resolución Rectoral N° 1329/17.

Resolución Rectoral N° 1332/17.

Resolución Rectoral N° 1400/11, actualizada mediante la Resolución N° 1329/17.

ANEXO I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO

"DESARROLLO DEL GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD"

POSADAS, 23 MAR 2018

VISTO: El "EXpte. 501.000541/0018-EAE-CONVOCAR A ELECCIONES PARA ELEGIR AL CANDIDATO A DIRECTORIA PARA SER PROPUESTO AL RECTOR PARA SU DESIGNACIÓN"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución Rectoral N° 125/17 la Escuela Agrotécnica Eldorado, a través del Consejo Asesor, podrá efectuar una propuesta no vinculante al Rector, para designar al candidato a Director/a que haya resultado electo conforme procedimiento que establece en dicha Resolución;

QUE, en consecuencia resulta necesario llamar a elecciones para elegir al candidato a Director/a para ser propuesto al Rector para su designación;

QUE, a tal fin corresponde establecer el cronograma electoral y designar los integrantes de la Junta Electoral Local (JEL) propuestos por el Consejo Asesor;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONVOCAR a elecciones el día 12 de Junio de 2018, para elegir al candidato a Director/a para ser propuesto al Rector para su designación;

ARTICULO 2°: ESTABLECER el Cronograma Electoral que en Anexo I se adjunta a la presente;

ARTICULO 3°: DESIGNAR a los integrantes de la Junta Electoral a:

Titulares:

1. VERON Nora Graciela DNI N° 14.168.463 (Docente)
2. AMARILLA Andrés DNI N° 12.721.349 (Docente)
3. DUARTE Alicia Haydée DNI N° 18.466.374 (No Docente)

Suplentes:

1. GOMEZ Oscar Nicolás DNI N° 18.466.439 (Docente)

455-18

Dr. J. J. P. GOMEZ
Rector
Posadas, 23 de Marzo de 2018.

Se extiende en 12 Hojas. La Hoja 1 está firmada y rubricada. (CP 1144) Tel.: 0373-4460000
e-mail: jrgomez@congreso.misiones.gov.ar

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

TAMARA V. ROQUE-1788
Jefe de Gabinete
Posadas, 23 de Marzo de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

2. BATISTA Miguel Enrique Javier DNI N° 32.721.893 (Docente)
3. GONZALEZ Dolores Maria DNI N° 14.168.350 (No Docente)

ARTICULO 4º: REGISTRAR, COMUNICAR, Notificar a las comisiones de la Junta Electoral Central, Cargado: ARCHIVAR.

RESOLUCION N° 455-18


MIGUEL ENRIQUE BATISTA
Rector
Universidad Nacional de Misiones

ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL


DOLores MARIA GONZALEZ
Cargada de Archivar
Universidad Nacional de Misiones



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO

2018 AÑO DEL CENSO DE LA PENSAM. UNIVERSITARIA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 455-18
POSADAS, 23 MAR 2018

PUBLICACIÓN PADRÓN PROVISORIO: 15/04/2018

IMPUGNACION PADRÓN PROVISORIO: 16/04/2018 al 20/04/2018

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL: 24/04/2018 al 03/05/2018

APELACIÓN RESOLUCIÓN JUNTA ANTE EL RECTOR: 04/05/2018 al
05/05/2018

RESOLUCIÓN RECTOR: 06/05/2018 al 15/05/2018

PUBLICACIÓN PADRÓN DEFINITIVO: 16/05/2018 al 17/05/2018

PUBLICACIÓN DE LISTAS: 18/05/2018

PRESENTACIÓN DE IMPUGNACIONES: 19/05/2018 al 21/05/2018

RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL: 26/05/2018 al 28/05/2018

APELACIÓN RESOLUCIÓN JUNTA ELECTORAL CENTRAL ANTE RECTOR:
29/05/2018 al 30/05/2018

RESOLUCIÓN APELACIÓN POR RECTOR: 31/05/2018 al 04/06/2018

PUBLICACIÓN DE LISTAS E IMPRESIÓN DE BOLETAS: 05/06/2018 al
07/06/2018

ACTO ELECTORAL: 12/06/2018

ES FIDUCIARIA DEL DELEGADO

SATIANA RIVERA
D.N.I. 10.452.112
Secretaría de Gobierno y Justicia
Gobierno de la Provincia de Misiones

MANUEL GONZALEZ
D.N.I. 10.452.112
Gobierno de la Provincia de Misiones

ANEXO 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO, P.O. BOX 1000, 5120-000 P.N.
CERREJON DE LA SIERRA - 5120-000 POSADAS - MISIONES

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

POSADAS, 22 de Diciembre de 2016

VISTO: El "Expte. 501:000296/2017 - Dirección Escuela Agronómica E/Propuesta de Reglamentación del Sistema de Elección de Director, y;

CONSIDERANDO:

QUE, desde el momento mismo de adquirir su condición de Escuela Preuniversitaria hace más de 40 años, el anhelo de darse sus propias autoridades ha constituido un objetivo institucional históricamente compartido por la comunidad educativa.

QUE, en ese camino en el año 1985 se ha incorporado al Estatuto de la UNaM a través del Artículo 66 la creación del Consejo Asesor con funciones de asesoramiento al Director y con participación de todos los claustros.

QUE, a partir del año 2011 se ha iniciado el proceso de regularización de la planta Docente con la implementación del sistema de Carrera Docente mediante ingreso por concurso público de antecedentes y oposición y evaluaciones periódicas, contando con más del 95 % por ciento de la planta en condiciones de regularidad.

QUE, el Convenio Colectivo de Trabajo, homologado el 1º de julio de 2015, en el Artículo 1º del Anexo establece que "los derechos políticos serán ejercidos de conformidad a las condiciones establecidas en las Instituciones Universitarias Nacionales, promoviendo la participación política de los docentes preuniversitarios."

QUE, el Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones prevé en el Artículo 64 que "El Directoría será designado por el Rector o Decano/a, según corresponda", por lo cual a fin de avanzar hacia un proceso de democratización y consecuente participación de la comunidad de la Escuela Agronómica Eldorado, se pretende instrumentar la elección de un candidato a Directoría, para que a través del Consejo Asesor se efectúe una propuesta no vinculente al Rectoría que resulte electo.

QUE, conforme surge de Fs. 02, 03, 04, 09 a 11, los docentes, delegados gremiales, los no docentes, el Centro de Estudiantes, la Asociación de Egresados de la Escuela y el Consejo Asesor apoyan el proyecto promoviendo la participación política de la comunidad de la Escuela Agronómica Eldorado.

QUE, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha intervenido en el ámbito de su competencia emitiendo el Dictamen N° 354/2017:

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento del Alto Cuerpo, se ha expedido mediante Despacho N° 062/2017 sugiriendo: "aprobar el proyecto .../

LA FOLIOGRAFÍA DE ESTE DOCUMENTO
FOLIOGRAFÍA DE ESTE DOCUMENTO
Elaborado por: [Nombre]
Licenciado en [Profesión]
Universidad Nacional de Misiones



POB. 22 de Diciembre de 2017

...// presentado con las modificaciones planteadas durante el debate".

QUE, el tema fue tratado y aprobado, por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 7ª Sesión Ordinaria/17 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 20 de Diciembre de 2017.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: ESTABLECER que la Escuela Agronómica El Estrecho, a través del Consejo Asesor, podrá efectuar una propuesta no vinculante al Rector, para designar el candidato/a a Dirección que haya resultado electo conforme procedimiento que se establece en la presente.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplir. Archivar.

RESOLUCION CS N° 125/17

Mgter. Mariana Eugenia ANTON
SECRETARÍA
del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier CORTEARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

LA SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD
Mgter. Mariana Eugenia ANTON
SECRETARÍA
del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO I

CAPÍTULO I. NORMAS GENERALES

ARTICULO 1º.- Los integrantes de los respectivos claustros Docentes, No Docentes, Graduados y Alumnos de la Escuela Agronómica Eldorado podrán elegir al candidato a Directoría para ser propuesto al Rector para su designación. Durará cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelecto por un periodo más.

ARTICULO 2º.- Para ser candidato a Directoría se requerirá ser Docente Regular en la Escuela Agronómica Eldorado con al menos dos (2) años de antigüedad.

ARTICULO 3º.- Las elecciones para elegir al candidato a Directoría de la Escuela Agronómica Eldorado deberá efectuarse en un único acto comicial para todos los claustros, y se realizarán por acto separado a las elecciones generales de la UNaM a partir del año 2018.

ARTICULO 4º.- La elección se efectuará para cada claustro por votación directa y secreta, no obligatoria y personal de los miembros de los distintos claustros incluidos en los respectivos padrones y con el voto ponderado. La distribución de votos se realizará por el mecanismo de ponderación entre claustros participantes.

ARTICULO 5º.- Para resultar electo candidato a Directoría, se requiere obtener la mayoría absoluta de votos ponderados, con la excepción del caso en que haya solamente dos (2) fórmulas de candidatos, situación en la cual resultará electa la fórmula que obtenga la mayoría simple proporcional ponderada, computándose los decimales. Si hay más de dos (2) fórmulas de candidatos, en el caso de que ninguna de ellas alcance la mayoría absoluta de los votos ponderados, se realizará una segunda elección entre las dos fórmulas que hubiesen obtenido las mayores candidaturas de votos ponderados y en esta instancia, resultará electa la fórmula que obtenga la mayoría simple proporcional ponderada, computándose los decimales. La segunda votación se realizará en la fecha que establezca el Rector y no debe superar los quince (15) días respecto de la primera elección.

ARTICULO 6º.- La ponderación de votos que alude el artículo anterior se constituirá de la siguiente manera:

- Los docentes un total de diez (10) votos ponderados.
- Los no docentes un total de cuatro (4) votos ponderados.
- Los alumnos un total de cuatro (4) votos ponderados.
- Los graduados un total de dos (2) votos ponderados.

LA FÓRMULA DE LA UNAM
ROBERTO LARREA FORMANOWICZ
Vice Rector
Unidad Ejecutiva de Misiones
Universidad Nacional de Misiones



ANEXO RESOLUCION CS N° 125/17

El total de votos ponderados será de veinte (20). Los votos ponderados se asignarán entre los listos a través al sistema D'Hont.

ARTICULO 7°.- La elección para ser candidato a Director/a se efectuará de acuerdo con el cronograma electoral que establece el Rector.

ARTICULO 8°.- Los integrantes del Claustro docente o no docente que se encuentren en uso de licencia sin goce de haberes tendrán derecho a elegir.

CAPITULO II.- DE LOS PADRONES

ARTICULO 9°.- La Escuela Agronómica Eldorado integra su cuerpo electoral con los claustros docentes, no docentes, alumnos y graduados. A través de la Dirección General de Recursos Humanos para los claustros docente y no docente, y del Secretario Académico para los claustros de alumnos y graduados, se arbitrarán los medios necesarios para la confección de los padrones que estarán integrados de la siguiente forma:

Padrón del Claustro Docente: Integran el padrón todos los Docentes Regulares de la Escuela Agronómica Eldorado, que revistan en tal condición al 31 de Diciembre del año anterior a los comicios.

Padrón del Claustro No Docente: Integran el padrón todo el personal no docente de planta permanente de los distintos agrupamientos que lo conformen y que tengan una antigüedad de seis meses como mínimo a la fecha de cierre del padrón, computándose la antigüedad registrada como personal contratado con relación de dependencia.

Padrón del Claustro de Alumnos: Integran el padrón los alumnos a partir de los 16 años de edad a la fecha de cierre del padrón y que estén cursando 3ro., 4to., 5to. o 6to. año.

Padrón del Claustro de Graduados: Integran el padrón todos los graduados de la Escuela Agronómica Eldorado.

ARTICULO 10°.- Ninguna persona puede figurar en más de un padrón, en caso que algunas desarrollen actividades correspondientes a claustros distintos, se seguirán los criterios establecidos en el Artículo 123 del Estatuto de la UAMM.

ARTICULO 11°.- El cronograma para la elaboración de los padrones deberán contemplar los siguientes plazos:

- a) Cierre de Padrón: 31 de marzo del año en que se realiza el comicio
- b) Publicación: Padrón Provisional: a los 16 (seis) días del cierre del padrón
- c) Presentación de impugnaciones al Padrón Provisional: 6 (seis) días
- d) Voto: 1 (un) día

CO FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

HUMBERTO MARTÍNEZ GUZMÁN
Rector Interino - Universidad
Nacional de México



ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 125/17

- a) Descargo: 2 (dos) días
- f) Resolución de la Junta: 10 (diez) días
- g) Apelación de la Resolución de la Junta ante el Rector: 2 (dos) días
- h) Resolución de la apelación por el Rector: 10 (diez) días
- i) Publicación del Padrón definitivo: 2 (dos) días

Los plazos se computan por días corridos, pero las impugnaciones y/o recursos se presentarán el día hábil siguiente cuando estos vayan en días inhábiles.

ARTÍCULO 12°.- Resueltas las apelaciones por la Junta Electoral Local y/o Rector si las hubiera, el padrón resultante será el definitivo y con él se llevarán adelante los Comicios.

ARTÍCULO 13°.- Dentro de los 3 (tres) días de publicado el Padrón Definitivo podrá reclamarse la inclusión en el mismo cuando por error no se haya incluido a un elector que figuraba en el Padrón Provisional o para el caso que se haya resuelto la inclusión de un elector y este no figure en el Padrón Definitivo.

CAPÍTULO II. DE LOS CANDIDATOS

ARTÍCULO 14°.- En concordancia con los términos de la convocatoria a los comicios, se podrán presentar listas de candidato a Directora de la Escuela Agronómica Eldorado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 15°.- Cada presentación deberá ir acompañada de la designación de un apoderado. Podrá designarse un suplente, quien para actuar deberá acreditar autorización o imposibilidad del titular. La condición de apoderado quedará convalidada al momento de la presentación de la lista de candidato a los que acompañará su designación y fijación de domicilio legal.

ARTÍCULO 16°.- El plazo de vencimiento de presentación de las listas de candidato vence 30 (treinta) días antes de la fecha del comicio, o plazo mayor inmediato al los 30 (treinta) días vencieren en día inhábil. El cronograma electoral establecerá dicha fecha. Deberán presentarse directamente ante la Junta Electoral Local. Las listas de candidato deberán contar con nombres completos, apellidos, lugar de desempeño y número de documento del candidato; además por notas individuales de aceptación del cargo para el que es propuesto y de un programa de acción.

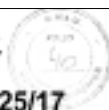
ARTÍCULO 17°.- A los fines de la identificación, la Junta Electoral Local otorgará a cada lista un número correlativo conforme al orden de presentación.

CO. SECRETARÍA DEL CONSEJO
 ROBERTO LUNA ROMANOWICZ
 Secretario Ejecutivo
 Universidad Nacional del Ecuador



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
TUCUMÁN - REPÚBLICA
ARGENTINA
CALLE 24 DE MAYO 1004 - TUCUMÁN - ARGENTINA

INT. "Voto de las Energías Renovables"



ANEXO RESOLUCION CS Nº 125/17

CAPÍTULO IV. DEL PROCESO ELECTORAL

ARTÍCULO 18°.- La convocatoria a elecciones deberá realizarse con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días corridos antes de la fecha en que se llevarán a cabo los comicios.

ARTÍCULO 19°.- Para la oficialización de estas listas deberán contemplarse los siguientes términos:

- a) Publicación: 1 (un) día
- b) Presentación de impugnaciones: 3 (tres) días
- c) Voto: 1 (un) día
- d) Descargo: 2 (dos) días
- e) Resolución de la Junta: 3 (tres) días
- f) Apelación de la resolución de la Junta ante el Rector: 2 (dos) días
- g) Resolución de apelación por el Rector: 5 (cinco) días
- h) Impresión de boletas: 3 (tres) días
- i) Distribución de boletas: 1 (un) día
- j) Acto electoral.

Los plazos se computan por días corridos, para las impugnaciones y/o recursos se presentarán el día hábil siguiente cuando estos caigan en días inhábiles.

ARTÍCULO 20°.- La mesa constituida para el acto comicial funcionará de 08:00 (ocho) horas a 20:00 (veinte) horas del día del comicio.

ARTÍCULO 21°.- Cumplido el horario preestablecido, las autoridades de mesa procederán al cierre del comicio y procederán al escrutinio preliminar, cuyos resultados se volcarán en actas que rubricarán las autoridades que en el hayan participado. Se proveerán copias para los representantes de las listas que hayan participado en cada caso. Las urnas conteniendo el total de votos emitidos, junto a una copia del acta de la mesa, se presentarán y enviarán a la Junta Electoral Local para el escrutinio definitivo.

ARTÍCULO 22°.- La Junta Electoral Local, en acto público, y dentro de las 24 (veinticuatro) horas que sigan al acto comicial, procederá a la reapertura de las urnas y recuento definitivo de los votos, cuyos resultados volcará a las actas finales.

ARTÍCULO 23°.- En caso de no darse las mayorías exigidas en el Artículo 5° de la presente, dentro de los quince (15) días siguientes, se realizará una nueva elección.

ARTÍCULO 24°.- Se deja establecido que los votos en blanco y los anulados, no se tendrán en cuenta para ningún acto comicial. Los votos impugnados o recurridos, se deberá copiar la resolución de la Junta Electoral Local.

CS RESOLUCION Nº 125/17

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS
SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS

ARTICULO 25°.- En caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad, suspensión o remoción del cargo por el Rector conforme lo dispuesto por el Artículo 48 inc. 9 del Estatuto, en caso que faltare más de un año para la finalización del período, se convocará a una nueva elección. De tratarse de un tiempo menor, el Rector designará un Director sin resultar necesaria la propuesta de candidato establecida en el presente reglamento.

ARTICULO 26°.- Una vez cumplido el acto eleccionario, los resultados de la elección serán elevados al Consejo Asesor quien elevará la propuesta no vinculante al Rector, con el candidato a Directoría que haya resultado electo.

ARTICULO 27°.- Para todos los casos no previstos en la presente reglamentación, será de aplicación lo establecido en el Código Electoral Nacional.

CAPITULO V. DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 28°.- El Rector, en el mismo acto de aprobación de cronograma electoral, designará los integrantes de la Junta Electoral Local propuestos por el Consejo Asesor. Estará integrado por tres (3) titulares y tres (3) suplentes, quienes actuarán en forma indistinto ante la ausencia de algunos de los titulares. Dos deben ser del claustro docente y uno del claustro no docente. Podrán ser reelectos una vez.

ARTICULO 29°.- Para ser miembro de la Junta Electoral Local, se debe estar incluido en el padrón electoral. Tal función es incompatible con la de candidato a cargos electivos de la Universidad Nacional de Misiones.

ARTICULO 30°.- En caso de que un miembro de la Junta pierda su calidad de integrante del Claustro al que pertenece y a menos que haya pasado a integrar otro claustro, automáticamente dejará de pertenecer a la Junta.

ARTICULO 31°.- La Junta Electoral Local fijará su lugar de funcionamiento en dependencias de la Escuela Agronómica Eldorado los días hábiles de 8:00 hs. a 12:30 hs., en el que se deberán presentar todas las cuestiones afines al proceso electoral que no estuvieran destinadas a otro órgano.

ARTICULO 32°.- Es competencia de la Junta Electoral Local:

- Entender y resolver todas las cuestiones que se suscitán sobre la inscripción en los padrones electorales e inclusiones o eliminaciones en tales listas para la elección del Director.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos y otorgar su aprobación a las listas de candidatos a Director que se presentan en cada acto eleccionario.

CS FOTOCOPIA DEL CSN UNM

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL LOCAL
125/17
Eldorado, Misiones
Rectoría Local de la Universidad Nacional de Misiones

- c) Resolver el formato general de las boletas a utilizar en los comicios y requerir su confección al Rectorado una vez oficializadas las listas de candidatos a Director.
- d) Organizar y fiscalizar el acto electoral en la Escuela Agronómica Eldorado para la elección del Director, y decidir cualquier cuestión que se plantee durante y con motivo de su desarrollo, a cuyos efectos podrá resolver la adopción de cualquier medida conducente a asegurar el normal desenvolvimiento del mismo.
- e) Practicar el escrutinio definitivo de la elección y decidir sobre la validez de los votos observados e impugnados, confeccionando el Acta con los resultados definitivos.
- f) Atender y decidir los recursos de revocatoria que le fuesen planteados durante el proceso electoral, así como elevar los de apelación al Rector.

ARTICULO 33°.- A partir de la convocatoria a elecciones, la Junta Electoral Local requerirá a la autoridad administrativa que corresponda, el listado de los integrantes de cada uno de los Claustros donde figuren su DNI, LE o LC y Nombre y Apellido.

Mgtr. Mariano Eugenio ANTON
 Decano
 1º Decano del Consejo Superior
 Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier CONTARE
 Presidente Consejo Superior
 Universidad Nacional de Misiones

LA JUNTA ELECTORAL DEL ESCUELO

MARISTO JUAN CARLOS MONTANER
 Mgtr. Agrónomo Titular
 Escuela Agronómica
 Universidad Nacional de Misiones

ANEXO 3

Escuela Agrotécnica Eldorado Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022

Dimensión	Proyecto
Infraestructura y equipamiento (dimensión transversal)	- Programa de infraestructura y equipamiento para docencia - Ampliación y refacción del Edificio Central de la EAE. - Proyecto de fortalecimiento de actividades territoriales realizadas por la EAE (minibús). - Construcción de aulas de campo. - Ampliación de sala de industria para incorporar procesamiento de productos cárnicos. - Construcción de galpón industrial para aserradero existente. - Mejoramiento de infraestructura deportiva (cerramiento perimetral, construcción de tribuna, de sanitarios e iluminación de cancha de fútbol). - Sala de faena múltiple. - Construcción de sistemas de tratamiento de efluentes de sectores de cría de animales. - Construcción de un galpón de cría de especies animales no tradicionales. - Construcción de un galpón para cría de cerdos en cama profunda. - Construcción, reemplazo y mejora de instalaciones fijas agropecuarias, perimetrales e internas. - Construcción de un espacio para centro de ventas de productos agropecuarios institucionales al público. - Construcción y equipamiento de laboratorio de ciencias. - Programa de fortalecimiento de capacidades en sistemas informáticos - Actualización de equipamiento de la sala informática y mejoramiento de la conectividad en la EAE. - Programa de urbanización de los sectores didáctico-productivos - Trazado de calles internas.
Recursos administrativos (dimensión transversal)	- Programa de fortalecimiento del sector no docente de la EAE - Readecuación y actualización del Manual de Misiones y Funciones Incorporación de RRHH, destinados a diferentes sectores didáctico-productivos, área administrativa y Biblioteca Escolar. - Programa Sistemas Informáticos - Reorganización del área sistemas y comunicaciones. - Equipamientos informáticos.

Docencia	6. Programa de mejoramiento de Plan de Estudio de la EAE • Creación del Cargo de Vicedirección. • Evaluación y revisión de Plan de Estudios vigente para mejoramiento de oferta académica y propuesta de nuevas orientaciones. • Fortalecimiento de articulación entre distintos espacios de formación (aula, campo, biblioteca, Transmedia regional). • Formulación, implementación y evaluación de “Proyectos Integrales”. 7. Programa de fortalecimiento y vinculación de la EAE con Facultades y Programas de la UNaM • Creación de comisión de enlace EAE-FCF. • Formalización de acuerdos de trabajo y colaboración EAE-FCF. • Implementación de proyectos realizados por Facultades en la EAE. • Fortalecimiento de la Biblioteca Escolar en el marco de la Biblioteca Regional. 8. Programa de inclusión y retención estudiantil • Programa de Inserción, Permanencia y Egreso de la EAE. • Programa Salud Integral de la EAE. • Preceptores de campo.
Ciencia y Tecnología	9. Programa Estratégico de Fortalecimiento de las RRHH en Ciencia y Tecnología • Beca de iniciación a la investigación en EAE.
Extensión y relaciones internacionales	10. Programa de Fortalecimiento de actividades de extensión de la EAE • Creación de un cargo para Coordinación del Área de Extensión-vinculación-ciencia (creación de la Secretaría). • Implementación de áreas de trabajos integrales en docencia, extensión e investigación. • Creación de espacio multimedia para difusión y promoción de actividades y para fortalecimiento de radio escolar. 11. Programa Intercambio Estudiantil EAE • Fortalecimiento de encuentros de escuelas (preuniversitarias, provinciales con orientación agrícola). • Programa de intercambio nacional (con otras instituciones educativas preuniversitarias) e internacional (Alemania, Francia, Italia, Paraguay, Brasil u otro país).

Bienestar estudiantil	12. Programa de becas • Becas de comedor EAE. • Becas de albergue en Residencia Estudiantil EAE. • Beca económica para residentes EAE. 13. Programa de Bienestar Estudiantil (EAE). • Apoyo integral a residentes (salud, apoyo escolar, alimentación). • Proyecto de inclusión y permanencia en Residencia Estudiantil. • Fortalecimiento de participación de familias de residentes. • Proyecto de actividades recreativas, culturales y deportivas. • Fortalecimiento de participación democrática estudiantil. (Centro de Estudiantes, Consejo Asesor, Comisión de delegados de Residencia y otros espacios provinciales, nacionales e internacionales).
------------------------------	--

DECLARACIÓN DE LA VISIÓN
• Una escuela que forme profesionales idóneos y comprometidos con el conocimiento y el desarrollo en el contexto local y regional. • Institución que interactúe como referente en el medio productivo, que respete la identidad cultural y social, así como el uso eficiente y sustentable de los recursos naturales.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN
• Intervenir en el proceso de desarrollo de un sujeto pensante, reflexivo, crítico, participativo. • Brindar un servicio de formación de técnicos agropecuarios y forestales de excelencia para insertarse en el sector productivo, como un agente de cambio, con formación académica que le permita acceder a otros estudios universitarios, comprometidos con el uso racional de los recursos naturales.

La cuestión identitaria, en cuanto a reconocerse en la propia historia, en la dinámica y prácticas institucionales, es uno de sus pilares y la meta principal que guía la presente *Memoria Institucional de la Escuela Agrotécnica Eldorado* de la Universidad Nacional de Misiones.

(...) En su despliegue histórico, la *Memoria* da cuenta también de la búsqueda infatigable de la institución, profundizada en este período, de lograr la ansiada ciudadanía política y convertirse en actor con pleno derecho en el cogobierno universitario. Esta aspiración ha constituido un largo y recurrente anhelo que ha buscado adquirir una participación democrática genuina y completa en la vida institucional universitaria.

Dra. María Cristina Plencovich



Editorial Universitaria
Universidad Nacional de Misiones

editorial.unam.edu.ar

